

**Eolia Renovables de
Inversiones, Sociedad de Capital
Riesgo, S.A.**

Cuentas anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016,
junto con el Informe de Auditoría

EOLIA RENOVABLES DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Importes en euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2016	31.12.2015	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31.12.2016	31.12.2015
ACTIVO CORRIENTE		29.517.740,48	28.924.121,63	PASIVO CORRIENTE		34.809.871,08	30.519.993,95
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	1.255.869,62	6.632.247,44	Periodificaciones		-	-
Periodificaciones		39.138,10	39.525,08	Acreeedores otras y cuentas a pagar	12	3.180.593,01	5.718.884,94
Inversiones financieras a corto plazo	7	47.955,51	54.404,78	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	11 y 16	27.474.802,34	21.494.754,00
Instrumentos de patrimonio		-	-	Deudas a corto plazo	10	836.685,73	3.306.355,01
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Provisiones a corto plazo	12 y 14	2.650.000,00	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otros pasivos corrientes	10	667.790,00	-
Derivados		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		22.519.956,31	18.986.862,92
Otros activos financieros		47.955,51	54.404,78	Periodificaciones		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6 y 18	27.474.802,34	21.494.754,00	Pasivos por impuesto diferido	16	-	-
Deudores	9	699.974,91	703.190,32	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11 y 18	22.519.956,31	18.986.862,92
Otros activos corrientes		-	-	Deudas a largo plazo		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		250.940.117,37	252.383.764,76	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos por impuesto diferido	16	2.684.798,75	2.968.398,32	Otros pasivos no corrientes		-	-
Inversiones financieras a largo plazo	7	21.871,17	21.871,17	TOTAL PASIVO		57.329.827,39	49.506.856,87
Instrumentos de patrimonio		10.600,00	10.600,00	PATRIMONIO NETO		223.128.030,46	231.801.029,51
De entidades objeto de capital riesgo		-	-	Fondos Propios	13	223.128.030,46	231.801.029,51
De otras entidades		10.600,00	10.600,00	Capital		56.211.739,00	56.211.739,00
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Escriturado		56.211.739,00	56.211.739,00
Valores representativos de deuda		-	-	Menos: capital no exigido		-	-
Derivados		-	-	Participes		-	-
Otros activos financieros		11.271,17	11.271,17	Prima de emisión		548.930.413,42	558.142.462,33
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6 y 18	246.065.725,48	246.976.349,27	Reservas		20.462.928,96	20.402.134,16
Instrumentos de patrimonio		151.215.898,16	144.458.370,15	Instrumentos de capital propios		(20.800.161,58)	(20.800.161,58)
De entidades objeto de capital riesgo		151.215.898,16	144.458.370,15	Resultados de ejercicios anteriores		(382.215.939,21)	(382.763.093,23)
De otras entidades		-	-	Otras aportaciones de socios		-	-
Préstamos y créditos a empresas		94.849.827,32	102.517.979,12	Resultado del ejercicio		539.049,87	607.948,83
Valores representativos de deuda		-	-	Dividendos a cuenta		-	-
Derivados		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Otros activos financieros		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
Fondo de comercio	5	2.158.343,60	2.398.159,56	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Inmovilizado material		1.580,37	2.303,28	Operaciones de cobertura		-	-
Inmovilizado intangible		7.798,00	16.683,16	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Otros activos no corrientes		-	-	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		280.457.857,85	281.307.886,39
TOTAL ACTIVO		280.457.857,85	281.307.886,39				
CUENTAS DE ORDEN:							
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		16.173.495,08	16.173.495,08				
Avales y garantías concedidos	21	16.173.495,08	16.173.495,08				
Avales y garantías recibidos		-	-				
Compromisos de compra de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Compromisos de venta de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Resto de derivados		-	-				
Compromisos con socios o participes		-	-				
Otros riesgos y compromisos		-	-				
OTRAS CUENTAS DE ORDEN:		(5.909.621,27)	(6.011.032,35)				
Patrimonio total comprometido		-	-				
Patrimonio comprometido no exigido		-	-				
Activos fallidos		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar (activadas)	16	(11.873.593,28)	(11.869.336,37)				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	6	5.963.972,01	5.858.304,01				
Deterioro capital inicio grupo		-	-				
Otras cuentas de orden		-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		10.263.873,81	10.162.462,73				

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del balance de situación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

EOLIA RENOVABLES DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Importes en euros)

	Nota	31.12.2016	31.12.2015
Ingresos financieros	15.a	3.266.042,88	5.519.781,54
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		3.266.042,88	5.512.287,11
Otros ingresos financieros		-	7.494,43
Gastos financieros	15.a	(627.602,79)	(642.593,83)
Intereses y cargas asimiladas		(486.955,96)	(386.460,46)
Otros gastos financieros		(140.646,83)	(256.133,37)
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)	15.b	4.104.885,14	(867.527,00)
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	15.b	4.102.684,57	(859.825,63)
Diferencias de cambio (netas)		2.200,57	(7.701,37)
Otros resultados de explotación		1.027.645,64	1.105.563,00
Comisiones y otros ingresos percibidos	15.c	1.027.645,64	1.510.825,09
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		1.027.645,64	1.510.825,09
Comisiones satisfechas	15.c	-	(405.262,09)
Comisión de gestión		-	(405.262,09)
MARGEN BRUTO		7.770.970,87	5.115.223,71
Gastos de personal	15.e	(1.302.927,24)	(2.138.460,79)
Otros gastos de explotación	15.d	(1.394.773,89)	(4.817.119,27)
Amortización del inmovilizado		(249.424,03)	(5.849,79)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		4.823.845,71	(1.846.206,14)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	(279,77)
Otros resultados		(711.908,94)	-
Provisiones	14	(2.650.000,00)	1.396.762,16
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.461.936,77	(449.723,75)
Impuesto sobre beneficios	16	(922.886,90)	1.057.672,59
RESULTADO DEL EJERCICIO		539.049,87	607.948,83

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

EOLIA RENOVABLES DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Importes en euros)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

	31.12.2016	31.12.2015
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (I)	539.049,87	607.948,83
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas (II)	-	-
Otros: Por valoración instrumentos financieros		
- Por cobertura de flujos de efectivo	-	-
- Efecto impositivo	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (III)	-	-
Otros: por valoración de instrumentos financieros		
- Por cobertura de flujos de efectivo	-	-
- Efecto impositivo	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)	539.049,87	607.948,83

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

EOLIA RENOVABLES DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Importes en euros)

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de Capital Propios	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2014	56.211.739,00	566.199.490,78	(27.026.382,44)	21.217.852,98	(410.469.865,96)	30.801.114,61	236.933.948,97
Ajustes por cambios de criterio / errores	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldos iniciales ajustados al 1 de enero de 2015	56.211.739,00	566.199.490,78	(27.026.382,44)	21.217.852,98	(410.469.865,96)	30.801.114,61	236.933.948,97
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	607.948,83	607.948,83
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	3.078.491,05	27.722.623,56	(30.801.114,61)	(0,00)
Operaciones con partícipes	-	(8.057.028,45)	6.226.220,86	(3.894.209,87)	-	-	(5.725.017,46)
Reparto de dividendo	-	(8.057.028,45)	-	-	-	-	(8.057.028,45)
Operaciones con acciones propias (netas) (nota 13.c)	-	-	6.573.138,78	(3.894.209,87)	-	-	2.678.928,91
Operaciones de fusión (nota 13.c)	-	-	(346.917,92)	-	-	-	(346.917,92)
Otras variaciones del Patrimonio Neto	-	-	-	-	(15.850,83)	-	(15.850,83)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	56.211.739,00	558.142.462,33	(20.800.161,58)	20.402.134,16	(382.763.093,23)	607.948,83	231.801.029,51
Ajustes por cambios de criterio / errores	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldos iniciales ajustados al 1 de enero de 2016	56.211.739,00	558.142.462,33	(20.800.161,58)	20.402.134,16	(382.763.093,23)	607.948,83	231.801.029,51
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	539.049,87	539.049,87
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	60.794,80	547.154,03	(607.948,83)	-
Operaciones con partícipes (nota 13.b)	-	(9.212.048,91)	-	-	-	-	(9.212.048,91)
Reparto de dividendo	-	(9.212.048,91)	-	-	-	-	(9.212.048,91)
Otras variaciones del Patrimonio Neto	-	-	-	-	(0,01)	-	(0,01)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	56.211.739,00	548.930.413,42	(20.800.161,58)	20.462.928,96	(382.215.939,21)	539.049,87	223.128.030,46

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

EOLIA RENOVABLES DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

(Importes en euros)

	31.12.2016	31.12.2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.429.094,19	4.594.478,32
Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.461.936,77	(449.723,75)
Ajustes del resultado-	(3.785.517,29)	(782.589,12)
Amortización del inmovilizado	249.424,03	5.849,79
Correcciones valorativas por deterioro	(4.102.684,57)	859.825,63
Resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	279,77
Variación de provisiones	199.030,74	5.213.791,21
Ingresos financieros	(3.266.042,88)	(5.519.781,54)
Gastos financieros	486.955,96	642.593,83
Diferencias de cambio	(2.200,57)	7.701,37
Otros ingresos y gastos	2.650.000,00	(1.992.849,18)
Cambios en el capital corriente	(3.366.553,86)	(376.908,96)
Deudores y otras cuentas a cobrar	3.215,41	(459.479,57)
Otros activos corrientes	6.836,25	(52.134,38)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(3.376.605,52)	134.704,99
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	7.119.228,57	6.203.700,15
Cobro de dividendos	650.022,89	746.384,28
Cobro de intereses	5.621.912,63	3.657.082,41
Cobro (pagos) por impuesto sobre beneficios	847.293,05	1.800.233,46
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	2.428.074,95	5.581.442,75
Pago por inversiones	(2.817.500,00)	(152.500,00)
Empresas del grupo y asociadas	(2.817.500,00)	(152.500,00)
Cobro por desinversiones	5.245.574,95	5.733.942,75
Empresas del grupo y asociadas	5.176.271,58	5.741.542,75
Otros activos financieros	69.303,37	(7.600,00)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(9.233.546,96)	(5.613.603,08)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(21.498,05)	2.443.425,37
Emisión de deuda con entidades de crédito	(2.469.669,28)	(291.574,63)
Emisión de deuda con empresas del grupo	2.448.171,23	2.735.000,00
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(9.212.048,91)	(8.057.028,45)
AUMENTO /DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(5.376.377,82)	4.562.317,99
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6.632.247,44	2.069.929,45
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.255.869,62	6.632.247,44

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria y los Anexos I a II adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

Eolia Renovables de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Memoria correspondiente
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2016

1. Reseña de la Sociedad

Eolia Renovables de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (en adelante, Eolia Renovables o la Sociedad) fue constituida el 27 de julio de 2007, ante el notario de Madrid Andrés de la Fuente O'Connor, con número de su protocolo mil ochocientos doce, y se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, que entró en vigor el 25 de diciembre de 2005 y en la restante normativa específica de las entidades de capital-riesgo.

La Sociedad se inscribió con fecha 14 de septiembre de 2007 en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 148.

El domicilio de la Sociedad se encuentra en Madrid, calle Marqués de la Ensenada, número 14.

El objeto social principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de la bolsa de valores y que pertenezcan al sector de generación de la energía eólica u otras energías renovables.

No obstante lo anterior, la Sociedad podrá extender su objeto principal a la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación. Asimismo, podrán también invertir en otras entidades de capital riesgo conforme a lo previsto en la Ley 22/2014, de 12 de Noviembre.

La Sociedad lleva a cabo la toma de participaciones en determinados proyectos eólicos y solares ubicados en España y eventualmente, de otros negocios dentro del ámbito de su objeto social con el fin de crear un Grupo empresarial en el sector de las Energías Renovables.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Con fecha 28 de enero de 2015, la Junta general de Accionistas de Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A. acordó internalizar la gestión del negocio, mediante la adquisición de Nmás1 Eolia, S.G.E.C.R., S.A. y posterior fusión por absorción (véase Notas 1.b y 13.c), siendo ambos procesos autorizados por la Comisión Nacional de Mercados de Valores (CNMV). El 27 de mayo de 2015, se ratificó el acuerdo por el cual Eolia Renovables adquirió el 100% de las acciones de Nmás1 Eolia, S.G.E.C.R., S.A. a cambio de 550.088 acciones propias de las que se integraban en la autocartera, y un importe en efectivo de 100 miles de euros.

Con fecha 29 de diciembre de 2015 y 21 de diciembre de 2016, Oaktree Capital Management L.P. adquirió una participación indirecta del 64,12% y del 8,22% respectivamente del capital social de Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A., siendo el principal accionista de la Sociedad a la fecha de cierre del ejercicio 2016, ostentando una participación indirecta del 72,35% del capital social (Nota 13).

a) Regulación sobre la actividad de producción de energía eléctrica

Eolia Renovables desarrolla su actividad a través de sus sociedades participadas en el mercado de generación eléctrica en España, mediante la promoción, desarrollo y explotación de instalaciones de generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables (energía eólica y energía solar).

Cambios normativos aprobados en ejercicios anteriores:

Ley del Sector Eléctrico y Real Decreto-Ley 9/2013, de 12 de julio

A fecha de cierre del ejercicio 2016, la principal referencia normativa en materia de energía eléctrica es la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que deroga la Ley 54/1997, de 27 de noviembre.

La Ley del Sector Eléctrico tiene por objeto establecer la regulación de dicho sector con la finalidad de garantizar el suministro de energía eléctrica, y de adecuarlo a las necesidades de los consumidores en términos de seguridad, calidad, eficiencia, objetividad, transparencia y al mínimo coste.

La Ley establece que el régimen retributivo de las energías renovables, cogeneración y residuos se basará en la necesaria participación en el mercado de estas instalaciones, complementando los ingresos de mercado, en caso de ser necesario, con una retribución regulada específica que permita a estas tecnologías competir en nivel de igualdad con el resto de tecnologías en el mercado. Esta retribución específica complementaria será suficiente para alcanzar el nivel mínimo necesario para cubrir los costes que, a diferencia de las tecnologías convencionales, éstas no puedan recuperar en el mercado y les permitirá obtener una rentabilidad razonable con referencia a la instalación tipo en cada caso aplicable.

En virtud de dicho criterio, la retribución específica se compondrá, según tecnologías, de:

- Un término por unidad de potencia instalada que cubra los costes de inversión de una instalación tipo que no puedan ser recuperados por la venta de energía en el mercado y
- Un término a la operación que cubra la diferencia negativa entre los costes de explotación y los ingresos por la participación en el mercado.

La retribución se calculará sobre una instalación tipo a lo largo de su vida útil regulatoria, teniendo en cuenta:

- los ingresos estándar por la venta de la energía generada, valorada al precio (estimado) del mercado de producción,
- los costes estándar de explotación y
- el valor estándar de la inversión inicial.

Para el cálculo de la retribución específica, se establecen periodos regulatorios de 6 años y semiperiodos de 3 años. El primer periodo regulatorio ha comenzado el 14 de julio de 2013 y finalizará el 31 de diciembre de 2019.

En la revisión que corresponda a cada periodo regulatorio se podrán modificar todos los parámetros retributivos y, entre ellos, el valor sobre el que girará la rentabilidad razonable en lo que reste de vida útil regulatoria de las instalaciones tipo, que se fijará legalmente. En ningún caso, una vez reconocida la vida útil regulatoria o el valor estándar de la inversión inicial de una instalación, se podrán revisar dichos valores.

Cada tres años se revisarán para el resto del periodo regulatorio las estimaciones de ingresos por la venta de la energía generada, valorada al precio del mercado de producción, en función de la evolución de los precios del mercado y las previsiones de horas de funcionamiento.

Asimismo, se ajustarán los parámetros retributivos en función de las desviaciones del precio del mercado respecto de las estimaciones realizadas para el periodo de tres años anterior. El método de ajuste se establecerá reglamentariamente y será de aplicación en lo que reste de vida útil de la instalación.

Al menos anualmente se actualizarán los valores de retribución a la operación para aquellas tecnologías cuyos costes de explotación dependan esencialmente del precio del combustible.

La rentabilidad razonable queda definida en una rentabilidad de proyecto, que girará, antes de impuestos, sobre el rendimiento medio en el mercado secundario de las Obligaciones del Estado a diez años aplicando el diferencial adecuado.

La disposición adicional primera del Real Decreto-Ley 9/2013 fija la rentabilidad razonable de aquellas instalaciones que tuvieran derecho a régimen económico primado a la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 9/2013, como el rendimiento medio en el mercado secundario de los diez años anteriores a la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 9/2013 de las Obligaciones del Estado a diez años, incrementada en 300 puntos básicos (equivalente al 7,398% para el primer periodo regulatorio).

Por otro lado, cabe destacar que la Ley precisa los criterios de prioridad de acceso y despacho para la electricidad de fuentes de energía renovables y de cogeneración de alta eficiencia, de acuerdo con lo establecido en las directivas comunitarias.

Real Decreto 413/2014, Orden IET/1045/2014 y Orden ministerial ETU/130/2017

El 6 de junio de 2014 se publicó el Real Decreto 413/2014, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. Posteriormente, el 20 de junio de 2014 se publicó la Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos para los ejercicios 2014, 2015 y 2016.

Adicionalmente, se ha publicado la orden ministerial ETU/130/2017, de 17 de febrero por lo que se establecen los parámetros retributivos aplicables a las sociedades participadas por Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A. para los ejercicios 2017, 2018 y 2019.

Con anterioridad a la aprobación del nuevo marco normativo, se aprobó la siguiente regulación que sigue vigente y continúa teniendo un impacto sobre el desarrollo de la actividad de los parques eólicos y solares del Grupo Eolia Renovables:

- Adicionalmente, el Real Decreto 1544/2011, por el que se establecen los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución que deben satisfacer los productores de energía eléctrica. Según dicho Real Decreto, el precio del peaje de generación a aplicar asciende a 0,5 €/MWh.
- El Real Decreto Ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público.

Entre los cambios, la regulación establece que los gastos financieros netos serán deducibles con el límite del 30 por ciento del beneficio operativo del ejercicio.

En todo caso, serán deducibles gastos financieros netos del período impositivo por importe de 1 millón de euros.

Tratándose de entidades que tributen en el régimen de consolidación fiscal, el límite previsto en este artículo se refiere al grupo fiscal.

- La Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para sostenibilidad de energía: prevé la creación de un impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica.

Las características principales del citado impuesto, con efectos a partir de 1 de enero de 2013, se presentan a continuación:

- El hecho imponible de este impuesto es la producción e incorporación al sistema eléctrico de energía eléctrica medida en barras de central.
- La base imponible está constituida por el importe total que corresponda percibir al contribuyente por la producción e incorporación al sistema eléctrico de energía eléctrica medida en barras de central por cada instalación en el periodo impositivo.
- El tipo de gravamen es del 7%.

- Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica.

Entre otros, se establece que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 se deducirá en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje.

La amortización contable que no resulte fiscalmente deducible en los años 2013 y 2014, se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015.

Otros cambios normativos:

- Real Decreto ley 3/2016, del 2 de diciembre

Durante el ejercicio 2016, se ha aprobado el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario y que principalmente establece una limitación especial para grandes empresas a la compensación de bases imponibles negativas y la deducción de determinadas dotaciones, aplicable para los períodos impositivos que se inicien a partir de 2016, determinando en el artículo 3 que las bases imponibles negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos impositivos siguientes, estableciéndose un límite del 50 por ciento cuando en los 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea superior a 20 millones e inferior a 60 millones de euros y con el límite del 25 por ciento cuando en los 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea superior a 60 millones de euros. Tratándose de una Sociedad que tributa en el régimen de consolidación fiscal, el límite previsto se refiere al grupo fiscal, determinándose por tanto un límite del 25 por ciento, admitiéndose, en todo caso, un importe mínimo de 1.000.000 euros.

b) Operaciones societarias en el ejercicio 2015

Adquisición de Nmás1 Eolia, S.G.E.C.R., S.A. durante el ejercicio 2015:

Con fecha 28 de enero de 2015, la Junta general de Accionistas de Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A. acordó internalizar la gestión del negocio, mediante la adquisición de Nmás1 Eolia, S.G.E.C.R., S.A. y posterior fusión por absorción, siendo ambos procesos autorizados por la Comisión Nacional de Mercados de Valores (CNMV). El 27 de mayo de 2015, se ratificó el acuerdo por el cual Eolia Renovables adquirió el 100% de las acciones de Nmás1 Eolia, S.G.E.C.R., S.A. a cambio de 550.088 acciones propias de las que se integraban en la autocartera, y un importe en efectivo de 100 miles de euros.

A continuación se presenta la comparativa entre los activos netos adquiridos en base a los Estados Financieros a 30 de septiembre de 2015 y la contraprestación satisfecha:

	Miles de Euros
	Valor razonable
Activos netos adquiridos	
Inversiones financieras	378
Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	368
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(365)
Total activos netos adquiridos	381
Contraprestación total satisfecha	2.779
Diferencia	2.398

Tras la operación de fusión descrita anteriormente, la diferencia entre los activos netos adquiridos y la contraprestación satisfecha ha sido registrada como "Fondo de comercio de fusión" en el balance de situación adjunto.

Con fecha 8 de septiembre de 2015 se elevó a público mediante escritura ante notario la operación de fusión y se produjo la inscripción en el Registro Mercantil de la operación de fusión por absorción, por la Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A. (sociedad absorbente) adquiere todos sus derechos y obligaciones por sucesión universal de Nmás1 Eolia, S.G.E.C.R., S.A. (sociedad absorbida).

Desde el ejercicio 2015, tanto Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A. como Nmás1 Eolia, S.G.E.C.R., S.A. pertenecían al mismo grupo siendo la matriz Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A., y por este motivo la operación de fusión se acogió al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el Capítulo VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por la Ley 27/2014.

A continuación se presenta el último balance de situación de Nmás1 Eolia, S.G.E.C.R., S.A.:

NMÁS1 EOLIA, SOCIEDAD GESTORA DE EMPRESAS DE CAPITAL RIESGO, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Importes en euros)

ACTIVO	31.12.2014	31.12.2013	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31.12.2014	31.12.2013
ACTIVO CORRIENTE	1.286	980	PASIVO CORRIENTE	863	226
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	1	Pasivo financiero a coste amortizado	863	226
Activo financiero disponible para la venta	351	307	Deudas con particulares	863	226
Otros instrumentos de capital	351	307	Provisiones	-	-
Inversiones crediticias	935	672	Provisiones a corto plazo	-	-
Credito intermediarios financieros	833	606	Provisiones por impuestos	-	-
Credito a particulares	102	66	PASIVO NO CORRIENTE	65	64
ACTIVO NO CORRIENTE	30	9	Resto de pasivos	65	64
Participaciones	-	-	TOTAL PASIVO	928	290
Entidades del grupo	-	-			
Entidades multigrupo	-	-	PATRIMONIO NETO	388	720
Entidades asociadas	-	-	Fondos Propios	388	720
Activo material	4	6	Capital	301	301
De uso propio	4	6	Escriturado	301	301
Activo Intangible	25	2	Reservas	60	60
Otro activo intangible	25	2	Resultado del ejercicio	481	359
Activos fiscales	1	1	Menos:Dividendos y Retribuciones	(454)	
Diferidos	1	1			
TOTAL ACTIVO	1.316	989	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.316	1.010
OTRAS CUENTAS DE ORDEN:	236.934	206.951			
Otras cuentas de orden	236.934	206.951			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	236.934	206.951			

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre.
- Código de comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y sus adaptaciones sectoriales.

- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

En la Nota 3 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de estas cuentas anuales.

Cabe destacar que las Normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, parcialmente modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación. Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en dicha Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

b) Imagen fiel y Bases de presentación

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016 de Eolia Renovables de Inversiones, SCR, S.A. han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad. Las mismas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, no obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación.

Con fecha 3 de junio de 2016 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2015.

La Sociedad formula cuentas anuales e informe de gestión consolidados como dominante del conjunto de entidades dependientes que se detallan en la presente Memoria. Las cuentas anuales e informe de gestión consolidado de Eolia Renovables de Inversiones, SCR, S.A. se depositan en el Registro Mercantil de Madrid.

Las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad han sido elaboradas con arreglo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-UE) establecidas por el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002, así como, por todas las disposiciones e interpretaciones que lo desarrollan. Estas cuentas anuales consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2016 han sido formuladas por los Administradores y se someterán igualmente a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Adicionalmente, las cuentas anuales consolidadas de Eolia Renovables de Inversiones, SCR, S.A. correspondientes al ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 3 de junio de 2016 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En la preparación de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (véase Nota 3.b)
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros o contingentes (véase Nota 3.c)

- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes (véase Nota 14)
- Provisiones de facturas pendientes de formalizar y de provisiones de facturas pendientes de recibir.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien se incluye la información desagregada obligatoria en las correspondientes notas de la memoria.

e) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las presentes cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

g) Fondo de maniobra

Al cierre del ejercicio 2016, la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo por importe aproximado de 5,2 millones de euros. Los Administradores de la Sociedad consideran que el capital circulante del que dispone la Sociedad en la actualidad, unido a los importes a recibir por parte de sus sociedades dependientes, será suficiente para atender a las obligaciones financieras contraídas en tiempo y forma. En este sentido, cabe destacar que, con fecha 25 de enero de 2017, se ha alcanzado un acuerdo de refinanciación de una parte de la cartera de proyectos de energía eólica que ha permitido obtener a Eolia Renovables un importe de caja libre de 37 millones de euros, aproximadamente.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2016 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre:

a) Fondo de Comercio

El fondo de comercio figura en el activo cuando su valor se pone de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios (véase Nota 1.b).

El fondo de comercio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo sobre las que se espera que recaigan los beneficios de las sinergias de la combinación de negocios. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Tras la aprobación, en el ejercicio 2016, del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, la vida útil del fondo de comercio se ha establecido en 10 años y su amortización es lineal.

Además, al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de dichas unidades generadoras de efectivo, y, en caso de los haya, se someten a un "test de deterioro" conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

En concreto, la Sociedad registra en este epígrafe el fondo de comercio derivado de adquisición de Nmás1 Eolia, S.G.E.C.R., S.A, tal y como se describe en la Nota 1.b.

b) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se consideran “entidades dependientes” o “empresas del grupo” aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga a la Sociedad dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran “negocios conjuntos” o “empresas multigrupo” los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (“partícipes”) participan en entidades (“multigrupo”), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Las “empresas asociadas” son aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- La Sociedad participa en la empresa, y
- Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el Consejo de Administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Al 31 de diciembre de 2016, la totalidad de las participaciones que ostenta Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A. en otras entidades han sido consideradas como inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

i. Clasificación de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso que corresponda, como capital-inicio. Se entiende por inversiones en capital inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido

verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas clasificadas como capital-inicio.

ii. Valoración de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido. Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión en los términos que se establecen a continuación. No obstante, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable, se registran en el epígrafe “Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)” de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe “Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Para el caso de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean clasificadas como capital inicio, tal y como se define en el apartado i.) anterior, cuando existe dictamen del Consejo de Administración de la sociedad gestora certificando que se está cumpliendo con el plan de negocio de la empresa, las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se registrarán en el epígrafe “Deterioro capital inicio grupo” de las cuentas de orden.

Con el objetivo de determinar el Net Asset Value (“NAV”) de Eolia Renovables a 31 de diciembre de 2016, la Sociedad ha realizado una valoración de las sociedades incluidas en la cartera de inversiones de Eolia Renovables, de acuerdo, principalmente, con los principios definidos en “International Private Equity and Venture Capital Valuation Guidelines”.

La determinación del NAV a 31 de diciembre de 2016 ha sido efectuada por la Sociedad teniendo en consideración el valor estimado de cada una de las sociedades en las que Eolia Renovables posee una participación, multiplicado por el porcentaje de participación directa o indirecta que ostenta en las mismas, así como el saldo de otros activos y pasivos de los estados financieros individuales de la Sociedad a la fecha de valoración.

Los criterios empleados en la valoración de la cartera de inversiones en el capital de sociedades no cotizadas a 31 de diciembre de 2016 han sido definidos teniendo en cuenta la permanencia de las inversiones en la cartera de la Sociedad, la situación de cada proyecto, ya sea parque eólico o planta solar, su fase de desarrollo y otras características específicas de las mismas, del sector eléctrico o del mercado.

En términos generales, el criterio empleado por la Sociedad en la valoración de los proyectos a 31 de diciembre de 2016 ha sido el coste de adquisición, contrastado con la valoración aplicando el descuento de flujos de caja disponibles para el accionista que se espera que generen los proyectos.

A continuación, se explica en detalle la aplicación de los criterios empleados para la valoración:

La Sociedad prepara, en primer lugar, las previsiones de flujos de caja futuros de cada uno de los proyectos de energías renovables, las cuales incorporan la mejor estimación de los ingresos que se esperan percibir en virtud del Real Decreto Ley 9/2013 y sus posteriores desarrollos (véase Nota 1).

- La previsión de flujos de caja de los proyectos se realiza en un periodo de 25 años desde la puesta en marcha de las instalaciones eólicas y fotovoltaicas.

- Los flujos de caja disponibles para el accionista se determinan tomando en consideración los flujos de caja de los proyectos, una vez minorados por el pago de amortización e intereses de la deuda financiera en virtud de los contratos de crédito en vigor y teniendo en consideración las restricciones de repago a los accionistas incluidas en los citados contratos de crédito.
- Para obtener el valor recuperable de las inversiones, los flujos de caja disponibles para el accionista se han descontado al coste de capital de los fondos propios, que se ha calculado teniendo en consideración el coste actual del dinero (Bono del Estado Español a 10 años) y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica. La tasa de descuento utilizada ha sido de en torno al 12% para toda la cartera de proyectos.

La sociedad realiza con carácter anual un informe de valoración de todos sus activos siguiendo los criterios expuestos anteriormente, siendo los criterios utilizados para la realización de dicha valoración revisada por un experto independiente.

c) Inversiones financieras

i. Clasificación de las inversiones financieras:

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad, tanto a corto como a largo plazo.

Las inversiones financieras se clasifican, en su caso, en los siguientes conceptos:

1. Instrumentos de patrimonio: incluye, en su caso, acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de otras entidades de capital-riesgo, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas, que no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros. Se clasifican a efectos de su valoración como “Activos financieros disponibles para la venta” o “Activos financieros mantenidos para negociar”, en este último caso, cuando se mantengan con el propósito de venderlos en el corto plazo. Para el caso de inversiones en capital inicio, se clasifican a efectos de su valoración como “Activos financieros disponibles para la venta”.
2. Préstamos y créditos a empresas: préstamos y créditos concedidos por la entidad, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal. Se clasifican a efectos de su valoración como “Préstamos y partidas a cobrar”.
3. Otros activos financieros: recoge el importe neto de otros activos financieros que no tienen cabida en otra partida del balance, entre los que figuran, en su caso, las fianzas, depósitos constituidos, dividendos a cobrar, desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio u operaciones financieras pendientes de liquidar. Se incluirán asimismo, las inversiones clasificadas como dudosas. Se clasifican a efectos de su valoración como “Préstamos y partidas a cobrar”.

ii. Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras

Con carácter general, las inversiones financieras se incluyen a efectos de su valoración en la siguiente categoría:

- Préstamos y partidas a cobrar: se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

1. Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
2. Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

El valor razonable de las inversiones también podrá ser determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el órgano de administración de la sociedad gestora o sociedad de capital-riesgo en su caso, y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberán tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.

La Sociedad deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables, los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Inversiones en capital inicio: su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En caso de inexistencia de transacciones recientes, se valoran por su coste. En caso de deterioro del valor, el mismo no se reconoce si existe un dictamen del Consejo de Administración de la sociedad gestora que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye la inversión en capital inicio. En caso contrario, se reconoce un deterioro, que se determina de acuerdo a los criterios detallados en el apartado anterior. En ningún caso, se reconocen plusvalías latentes de las inversiones en capital-inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.
- Acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el último valor liquidativo publicado por la entidad participada. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al valor teórico contable calculado de acuerdo con lo dispuesto para los instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos (aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento) devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración de general aceptación. No se aplicará el criterio de valoración descrito a:
 - a) Los instrumentos financieros derivados que estén vinculados y se liquiden mediante la entrega de instrumentos de patrimonio no cotizados cuyo valor razonable no puede ser determinado con fiabilidad, que se valorarán a coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

iii. Técnicas de valoración

La principal técnica de valoración aplicada de la Sociedad en la valoración de valores representativos de deuda pública y privada, instrumentos de patrimonio cotizados y derivados, en su caso valorados a valor razonable, es la correspondiente a la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos.

Asimismo, para el caso de los instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas, se utilizan las técnicas de valoración descritas en el apartado b.ii anterior.

d) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio de las entidades de capital-riesgo son las acciones que representan el capital de las sociedades de capital-riesgo y las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio de los fondos de capital riesgo.

La adquisición por parte de una sociedad de capital-riesgo de sus propias acciones se registrará en el patrimonio neto de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

La amortización de acciones propias dará lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones deberá cargarse o abonarse, respectivamente, a cuentas de reservas.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minorará o aumentará los pasivos o activos por impuesto corriente.

e) Resto de activos financieros y pasivos financieros

i. Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" (véase Nota 8).
2. Deudores: recoge el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Por último, incluye también los deudores que han sido clasificados como dudosos, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" (véase Notas 3.c.ii y 9).

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

1. Acreedores y cuentas a pagar: recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios, en concreto por la comisión de gestión que paga la Sociedad a su sociedad gestora, o por cualquier otra prestación de servicios, los importes pendientes de pago en la adquisición de valores u otras deudas con Administraciones Públicas.
2. Deudas a largo/corto plazo: recoge las deudas contraídas por la Sociedad por diversos conceptos; en concreto, las deudas contraídas por préstamos de empresas del grupo, así como préstamos y créditos de entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar". Asimismo, recoge, en su caso, los saldos por desembolsos exigidos a la entidad sobre participaciones en el patrimonio de otras entidades. Por último, también incluye en su caso, el importe correspondiente a las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable, incluidos los derivados implícitos de instrumentos financieros híbridos adquiridos.

3. Provisiones: recoge, en su caso, el reconocimiento de obligaciones presentes derivadas de la actividad de la entidad, como son las provisiones para impuestos y para responsabilidades.
4. Otros pasivos financieros: recoge, en su caso, otros pasivos no recogidos en los epígrafes anteriores.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como “Débitos y partidas a pagar”, excepto cuando se trate de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que sean activos financieros, o pasivos financieros mantenidos para negociar que se valoran como “Pasivos financieros mantenidos para negociar”.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera liquidar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

f) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra-, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, sólo se dan de baja del balance cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

g) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa se contabilizan el día de liquidación. En estos casos, el período de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en el apartado siguiente. Las compras se adeudan en el correspondiente epígrafe del activo del balance y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Resultados

y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Compromisos de compras y ventas de valores

Cuando existen compromisos de compras y venta de valores se registran en el momento de la contratación y hasta el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromiso de compra de valores” o “Compromiso de venta de valores” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

iii. Créditos y préstamos a empresas

Los créditos y préstamos a empresas, incluidos los préstamos participativos, se registran a la fecha de su contratación o concesión, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Los intereses se registran de acuerdo con lo establecido en el apartado g.i. En el momento en que se consideren incobrables de forma irreversible y se den de baja del balance, su saldo se traspaasa al epígrafe “Activos fallidos” de las cuentas de orden.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe “Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor de la Sociedad como consecuencia del asesoramiento a empresas objeto de capital-riesgo y el resultado por otras actividades de explotación, en su caso, se registran en el epígrafe “Otros resultados de explotación – Comisión de gestión” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento de la Sociedad se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Variación del valor razonable en instrumentos financieros” y “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras”, respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad (véase apartado 3.b.ii).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

i) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades españolas están obligadas al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto,

las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

j) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

k) Pagos basados en acciones

La Sociedad reconoce, por un lado, los bienes y servicios recibidos como un activo o como un gasto, atendiendo a su naturaleza, en el momento de su obtención y, por otro, el correspondiente incremento en el Patrimonio neto, si la transacción se liquida con instrumentos de patrimonio, o el correspondiente pasivo si la transacción se liquida con un importe que esté basado en el valor de los instrumentos de patrimonio.

En el caso de transacciones que se liquiden con instrumentos de patrimonio, tanto los servicios prestados como el incremento en el patrimonio neto se valoran por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión. Si por el contrario se liquidan con en efectivo, los bienes y servicios recibidos y el correspondiente pasivo se reconocen al valor razonable de éstos últimos, referido a la fecha en la que se cumplen los requisitos para su reconocimiento.

El valor razonable de estos instrumentos financieros se ha calculado como la diferencia entre el precio de compraventa establecido en la transacción efectuada por Oaktree Capital Management L.P. (véase nota 1) considerado como el precio de mercado, y el precio de ejercicio indicado en el plan de opciones sobre acciones, incrementando el valor con los correspondientes ajustes de liquidación establecido por el plan de opciones sobre acciones (reparto de dividendos, reducción de capital social) (véase notas 12 y 17).

l) Impuesto sobre Beneficios

Eolia Renovables de Inversiones SCR, S.A. forma parte del Grupo Fiscal de Consolidación nº 546/10 desde el 29 de diciembre del 2009, como Sociedad Dominante del grupo, al cual pertenecen las siguientes Sociedades:

- Totvent 2000, S.A. (Sociedad Unipersonal)
- Tarraco Eólica, S.A. (Sociedad Unipersonal)
- Tarraco Eólica Les Garrigues, S.L.

- Tarraco Eólica Les Garrigues Dos, S.L.
- Tarraco Eólica Ascó, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Iniciativas Eólicas de Alpera, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Parque Eólico El Moral, S.L.
- Parques Eólicos de Guadalajara, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Luria de Inversiones, S.L.
- Luria de Energías, S.A. (Sociedad Unipersonal)
- Eólica del Guijo, S.L.(Sociedad Unipersonal)
- Eólica de Valdebezana, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Eolia Mistral Cuesta Mañera, S.A. (Sociedad Unipersonal)
- Molinos del Cerro Moreno, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Parque Eólico Cerro Oliva, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Parque Eólico Madrudejos, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Parque Eólico Cabeza Gorda, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Explotaciones Eólicas Sierra de Alcaraz, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Eolia de la Mancha, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Eólica de Medinaceli, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Eólica de Carabuena, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Eólica de Escaravella, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Eólica de Parideras, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Eolia Gregal de Inversiones, S.A. (Sociedad Unipersonal).
- Energías Naturales Molinos de Castilla, S.A. (Sociedad Unipersonal).
- Energías Naturales El Negredo, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Energías Naturales La Calzada, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- El Páramo Parque Eólico, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Wigep Andalucía, S.A.
- Eólica del Chaparro, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Lumière Energía, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Argasol Desarrollos Energéticos, S.L. (Sociedad Unipersonal).
- Sargón Energías, S.L. (Sociedad Unipersonal).
- Energías Renovables Bonete, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Energías Renovables Bonete 2, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Energías Renovables Bonete 3, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Energías Renovables Bonete 4, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Energías Renovables Bonete 5, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Energías Renovables Bonete 6, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Energías Renovables Bonete 7, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Energías Renovables Bonete 8, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Fotovoltaicas Mahora, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Sol de Alconchel, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Proyecto Ilatina, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Solar el Castañar, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Edificaciones Versátiles 07, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Asetym Sol de Murcia, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Eolia de la Alcarria, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Fotovoltaica Los Navalmorales, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Parc Eòlic Sant Antoni, S.L.
- Parc Eòlic Solans, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Parc Eòlic Auliver, S.L. (Sociedad Unipersonal)

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como

aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponible negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponible, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El artículo 50 de la Ley del Impuesto de Sociedades 27/2014, de 28 de noviembre, establece la exención del 99% de las rentas derivadas de la transmisión de valores de la participación en el capital de empresas o entidades a las que se refiere el artículo 3 de la Ley 22/2014, de 13 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras.

m) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

Los activos y pasivos cuya fecha de vencimiento, contada a partir de la fecha del balance de situación, es superior a 12 meses, se clasifican como largo plazo. El resto de activos y pasivos son clasificados como corto plazo.

n) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas corrientes y en adquisiciones temporales de activos que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance adjunto (véase Nota 8).

o) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran las variaciones que se han producido en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta, desglosada, a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) Los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los movimientos que se han producido en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con partícipes: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados, en su caso, durante el ejercicio.

Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser la distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

p) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 18).

q) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la

propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Los Administradores de la Sociedad no han desglosado la información correspondiente a las operaciones de arrendamiento operativo al considerar que no son significativas para las cuentas anuales consideradas en su conjunto.

r) Criterio de materialidad

En los presentes Estados Financieros se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de Materialidad o Importancia Relativa definido en el marco conceptual de las NIIF, tomando las cuentas anuales de la Sociedad en su conjunto.

4. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2016 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, se muestra a continuación:

	<i>Miles de Euros</i>
Base de reparto:	
Beneficio del ejercicio	539
Distribución:	
Reserva Legal	54
Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	485
	539

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente (en miles de euros):

Coste	<i>Miles de Euros</i>		
	Saldo inicial 31.12.15	Entradas	Saldo final 31.12.16
Fondo de comercio	2.398	---	2.398
Total	2.398	---	2.398

Amortizaciones	<i>Miles de Euros</i>		
	Saldo inicial 31.12.15	Dotaciones	Saldo final 31.12.16
Fondo de comercio	---	(240)	(240)
Total	---	(240)	(240)

Neto	<i>Miles de Euros</i>
	Saldo final 31.12.16
Coste	2.398
Amortizaciones	(240)
Total	2.158

Coste	<i>Miles de Euros</i>		
	Saldo inicial 31.12.14	Entradas	Saldo final 31.12.15
Fondo de comercio	---	2.398	2.398
Total	---	2.398	2.398

Amortizaciones	<i>Miles de Euros</i>		
	Saldo inicial 31.12.14	Dotaciones	Saldo final 31.12.15
Fondo de comercio	---	---	---
Total	---	---	---

Neto	<i>Miles de Euros</i>
	Saldo final 31.12.15
Coste	2.398
Amortizaciones	---
Total	2.398

Con fecha 8 de septiembre de 2015 se elevó a público mediante escritura ante notario la operación de fusión y se produjo la inscripción en el Registro Mercantil de la operación de fusión por absorción, por la que Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R, S.A. (sociedad absorbente) adquiere todos sus derechos y obligaciones por sucesión universal de Nmás1 Eolia, S.G.E.C.R., S.A. (sociedad absorbida).

Tras la operación de fusión descrita anteriormente, la diferencia entre los activos netos adquiridos y la contraprestación satisfecha ha sido registrada como "Fondo de comercio de fusión" por importe de 2.398 miles de euros en el balance de situación adjunto.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 por el concepto de amortización del fondo de comercio, ha ascendido a 240 miles de euros.

6. Inversiones en empresas del grupo y asociadas

Este epígrafe del balance de situación recoge las participaciones que la Sociedad ostenta en las distintas empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La actividad de las sociedades participadas, se centra en la promoción y explotación de centrales de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables (energía eólica y solar fotovoltaica). Para financiar la construcción y puesta en marcha de las instalaciones, las sociedades participadas formalizan, principalmente, contratos de financiación en la modalidad "project finance". Cabe mencionar las siguientes garantías otorgadas por las sociedades participadas:

- Cesión en garantía de los derechos de crédito correspondientes a cualesquiera cobros, indemnizaciones, penalidades y garantías derivadas de los contratos de construcción, puesta en marcha y explotación de las instalaciones.

- Cesión de los derechos de cobro derivados de los contratos de compraventa de energía y de las pólizas de seguro que pudiera suscribir la Compañía.
- Promesa de constitución de hipoteca sobre los bienes muebles o inmuebles en caso de ser solicitado por los prestamistas.
- Pignoración de saldos bancarios.
- Pignoración de las participaciones sociales.

En los Anexos I y II de esta Memoria se incluyen dichas sociedades, indicándose los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante.

La composición de este epígrafe del balance en los ejercicios 2016 y 2015 atendiendo a su clasificación y a su naturaleza, es la siguiente:

<i>Miles de euros</i>		
	Saldo 31.12.2016	Saldo 31.12.2015
Clasificación:		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	151.216	144.458
Préstamos y partidas a cobrar	94.850	102.518
Cuenta por cobrar IS empresas del grupo	27.475	21.495
	273.541	268.471
Naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio	151.216	144.458
<i>De entidades objeto de capital riesgo</i>	<i>151.216</i>	<i>144.458</i>
Préstamos y créditos a empresas	94.850	102.518
Cuenta por cobrar IS empresas del grupo	27.475	21.495
	273.541	268.471

a) Inversiones en empresas del grupo y asociadas

El movimiento de este epígrafe en el ejercicio 2016 se presenta a continuación:

<i>Miles de euros</i>					
	Saldo Inicial 31.12.2015	Adquisiciones de participaciones	Dotaciones de deterioro	Reversión de deterioro	Saldo Final 31.12.2016
Inversiones en empresas del grupo y asociadas (neto)	144.458	2.671	(4.145)	8.232	151.216

Adquisición de participaciones

Con fecha 4 de abril de 2016, 21 de julio de 2016 y 26 de julio de 2016, Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A ha adquirido 1.396.233, 51.763 y 68.111 participaciones, respectivamente, de la sociedad Energías Eólicas del Pino, S.L. por un importe total de 2.671 miles de euros, siendo desembolsado a la fecha escritura de

compraventa el 75% del importe (2.003 miles de euros) y el importe restante (668 miles de euros) aplazado en el pago en un año desde la fecha de la firma del contrato de compraventa (véase nota 10).

Dotaciones y reversiones de deterioro

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se han valorado por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En cualquier caso, se informa en las cuentas de orden del balance de situación adjunto, de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable calculado de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.c.

Tal y como establece el apartado 4 de la Norma 11ª de la Circular 11/2008, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

Con el objetivo de determinar el Net Asset Value (“NAV”) de Eolia Renovables a 31 de diciembre de 2016 (equivalente al valor recuperable de las inversiones), la Sociedad ha realizado una valoración de las sociedades incluidas en la cartera de inversiones de Eolia Renovables, de acuerdo, principalmente, con los principios definidos en “International Private Equity and Venture Capital Valuation Guidelines”.

La determinación del NAV a 31 de diciembre de 2016 ha sido efectuada por la Sociedad teniendo en consideración el valor estimado de cada una de las sociedades en las que Eolia Renovables posee una participación, multiplicado por el porcentaje de participación directa o indirecta que ostenta en las mismas, así como el saldo de otros activos y pasivos de los estados financieros individuales de la Sociedad a la fecha de valoración.

Los criterios empleados en la valoración de la cartera de inversiones en el capital de sociedades no cotizadas a 31 de diciembre de 2016 han sido definidos teniendo en cuenta la permanencia de las inversiones en la cartera de la Sociedad, la situación de cada proyecto, ya sea parque eólico o planta solar, su fase de desarrollo y otras características específicas de las mismas, del sector eléctrico o del mercado.

En términos generales, el criterio empleado por la Sociedad en la valoración de los proyectos a 31 de diciembre de 2016 ha sido el coste de adquisición, contrastado con la valoración aplicando el descuento de flujos de caja disponibles para el accionista que se espera que generen los proyectos.

A continuación, se explica en detalle la aplicación de los criterios empleados para la valoración:

- La Sociedad prepara, en primer lugar, las previsiones de flujos de caja futuros de cada uno de los proyectos de energías renovables, las cuales incorporan las mejores estimaciones de los ingresos que se esperan percibir en virtud del marco regulatorio de aplicación (Nota 1).
- La previsión de flujos de caja de los proyectos se realiza en un periodo de 25 años desde la puesta en marcha de las instalaciones eólicas y fotovoltaicas.
- Los flujos de caja disponibles para el accionista se determinan tomando en consideración los flujos de caja de los proyectos, una vez minorados por el pago de amortización e intereses de la deuda financiera en virtud de los contratos de crédito en vigor y teniendo en consideración las restricciones de repago a los accionistas incluidas en los citados contratos de crédito.
- Para obtener el valor recuperable de las inversiones, los flujos de caja disponibles para el accionista se han descontado al coste de capital de los fondos propios, que se ha calculado teniendo en consideración el coste actual del dinero (Bono del Estado Español a 10 años) y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica. La tasa de descuento utilizada ha sido de en torno al 12% para toda la cartera de proyectos.

La comparativa del valor recuperable con el valor en libros de las inversiones se realiza siguiendo el criterio descrito a continuación:

- Se determina el valor en libros en cada sociedad participada, que se obtiene como la suma de los valores aportados para la inversión en instrumentos de patrimonio más los valores aportados en concepto de créditos otorgados menos el importe de los préstamos recibidos.
- Dicho valor en libros se compara con el valor recuperable de cada una de las sociedades dependientes determinado según la metodología anteriormente desglosada. La diferencia positiva entre el valor recuperable de las inversiones y el valor en libros, se registra en el epígrafe “Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)” de las cuentas de orden. La diferencia negativa entre el valor recuperable de las inversiones y el valor en libros se registra, en primer lugar, como un deterioro del valor contable de las participaciones en empresas de grupo. En el caso que el importe del deterioro a dotar sea superior al valor contable de las participaciones en empresas de grupo, éstas quedan totalmente provisionadas, y el excedente se registra como un deterioro de los créditos otorgados a las sociedades dependientes.

El importe de los dividendos percibidos por las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas ascienden a 650 miles de euros (746 miles de euros en el ejercicio 2015) y se registran en el epígrafe “Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 15.a).

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 las participaciones que mantiene la Sociedad en empresas del grupo y asociadas se encuentran pignoradas como garante del cumplimiento de los contratos de financiación que mantienen dichas empresas.

La composición a 31 de diciembre de 2016 del epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo–Instrumentos de Patrimonio” del balance de situación es la siguiente:

Empresa	Actividad	Porcentaje de Participación		Miles de euros								
		Directo	Indirecto	Valor de Adquisición a 31.12.2016 (1)	Deterioros dotados en ejercicios anteriores	Valor en libros a 31.12.2016 (antes del deterioro del ejercicio)	Valor recuperable de la cartera a 31.12.2016	Plusvalías latentes	Reversión de deterioro	Dotación de deterioro	Total deterioros acumulados (netos)	Valor en libros a 31.12.2016
Empresas del Grupo y Asociadas												
Eolia Mistral Cuesta Mañera, S.A., (Unipersonal)	Utilización, explotación y cesión de parques eólicos o de cualquier tipo de energía renovable, así como su venta.	100,00%	-	30.660	(25.630)	5.030	4.372	-	-	(658)	(26.288)	4.373
Explotaciones Eólicas Sierra de Alcaraz, S.L. (Unipersonal)	Producción de energía eléctrica a través de la promoción, construcción y explotación de parques eólicos.	100,00%	-	19.423	(6.141)	13.282	13.486	-	204	-	(5.937)	13.486
Lumiére Energía, S.L., (Unipersonal)	Toma de participaciones en empresas no financieras no cotizadas.	100,00%	-	6.085	(5.772)	313	323	-	10	-	(5.763)	323
Energías Naturales Molinos de Castilla, S.A.	Investigación de recursos energéticos, incluso la promoción, construcción y explotación de instalaciones para la producción de energía eléctrica.	100,00%	-	50.565	(29.398)	21.167	21.862	-	695	-	(28.703)	21.862

Empresa	Actividad	Porcentaje de Participación		Miles de euros								
		Directo	Indirecto	Valor de Adquisición a 31.12.2016 (1)	Deterioros dotados en ejercicios anteriores	Valor en libros a 31.12.2016 (antes del deterioro del ejercicio)	Valor recuperable de la cartera a 31.12.2016	Plusvalías latentes	Reversión de deterioro	Dotación de deterioro	Total deterioros acumulados (netos)	Valor en libros a 31.12.2016
Empresas del Grupo y Asociadas												
Eólica de Medinaceli, S.L. (Unipersonal)	Investigación y explotación de recursos energéticos, promoción, proyecto, construcción y explotación de instalaciones para la producción de energía eléctrica.	100,00%	-	72.571	(57.418)	15.153	14.290	-	-	(863)	(58.280)	14.290
Eólica de la Mancha, S.L. (Unipersonal)	Investigación, desarrollo y explotación de aprovechamientos energéticos, así como la adquisición, uso y disfrute de permisos, concesiones, licencias, autorizaciones y demás derechos de carácter energético; y la industrialización, distribución y comercialización de productos energéticos.	100,00%	-	3	(3)	-	-	-	-	-	(3)	-
Eólica de Escaravella, S.L. (Unipersonal)	Investigación, desarrollo y explotación de aprovechamientos energéticos, así como la adquisición, uso y disfrute de permisos, concesiones, licencias, autorizaciones y demás derechos de carácter energético; y la industrialización, distribución y comercialización de productos energéticos.	100,00%	-	3	(3)	-	-	-	-	-	(3)	-

Empresa	Actividad	Porcentaje de Participación		Miles de euros								
		Directo	Indirecto	Valor de Adquisición a 31.12.2016 (1)	Deterioros dotados en ejercicios anteriores	Valor en libros a 31.12.2016 (antes del deterioro del ejercicio)	Valor recuperable de la cartera a 31.12.2016	Plusvalías latentes	Reversión de deterioro	Dotación de deterioro	Total deterioros acumulados (netos)	Valor en libros a 31.12.2016
Empresas del Grupo y Asociadas												
Eólica de Parideras, S.L. (Unipersonal)	Investigación, desarrollo y explotación de aprovechamientos energéticos, así como la adquisición, use y disfrute de permisos, concesiones, licencias, autorizaciones y demás derechos de carácter energético; y la industrialización, distribución y comercialización de productos energéticos.	100,00%	-	5.858	(5.858)	-	-	-	-	-	(5.858)	-
Eólica de Carabuena, S.L. (Unipersonal)	Investigación, desarrollo y explotación de aprovechamientos energéticos, así como la adquisición, use y disfrute de permisos, concesiones, licencias, autorizaciones y demás derechos de carácter energético; y la industrialización, distribución y comercialización de productos energéticos.	100,00%	-	3	(3)	-	-	-	-	-	(3)	-
Tarraco Eólica, S.A., (Unipersonal)	Diseño, construcción, gestión y explotación de instalaciones de producción de energía eléctrica.	100,00%	-	29.235	(29.235)	-	-	-	-	-	(29.235)	-

Empresa	Actividad	Porcentaje de Participación		Miles de euros								
		Directo	Indirecto	Valor de Adquisición a 31.12.2016 (1)	Deterioros dotados en ejercicios anteriores	Valor en libros a 31.12.2016 (antes del deterioro del ejercicio)	Valor recuperable de la cartera a 31.12.2016	Plusvalías latentes	Reversión de deterioro	Dotación de deterioro	Total deterioros acumulados (netos)	Valor en libros a 31.12.2016
Empresas del Grupo y Asociadas												
Totvent 2000, S.A. (Unipersonal)	Promoción de negocios e industrias en el ámbito de energías alternativas.	100,00%	-	26.551	(26.551)	-	-	-	-	-	(26.551)	-
Wigep Andalucía, S.A.	Construcción y explotación de instalaciones dedicadas a la producción de energía en régimen especial.	80,00%	-	10.897	(7.532)	3.365	5.459	-	2.094	-	(5.438)	5.459
Eólica del Chaparro, S.L., (Unipersonal) (3)	Toma de participaciones en empresas no financieras no cotizadas.	100,00%	-	20.619	(19.132)	1.487	2.152	-	665	-	(18.466)	2.153
Tarraco Eólica Les Garrigues, S.L. (2)	Diseño, construcción, gestión y explotación de dos parques eólicos.	59,56%	40,44%	22.967	(22.967)	-	-	-	-	-	(22.967)	-

Empresa	Actividad	Porcentaje de Participación		Miles de euros								
		Directo	Indirecto	Valor de Adquisición a 31.12.2016 (1)	Deterioros dotados en ejercicios anteriores	Valor en libros a 31.12.2016 (antes del deterioro del ejercicio)	Valor recuperable de la cartera a 31.12.2016	Plusvalías latentes	Reversión de deterioro	Dotación de deterioro	Total deterioros acumulados (netos)	Valor en libros a 31.12.2016
Empresas del Grupo y Asociadas												
Parques Eólicos de Guadalajara, S.L. (Unipersonal) (4)	Toma de participaciones en empresas no financieras no cotizadas.	100,00%	-	3.650	-	3.650	4.156	506	-	-	-	3.650
Luria de Inversiones, S.L. (2)	Estudio y realización de proyectos energéticos, abarcando tanto las Energías Renovables, Solar, Eólica, Hidráulica, Biomasa, Residuos, etc., como el uso racional de la energía, incluso la promoción, construcción y explotación de instalaciones para la producción de Energía Eléctrica en régimen especial de autogeneración, cogeneración o trigeneración.	60,60%	39,40%	13.966	-	13.966	15.474	1.508	-	-	-	13.966
Luria de Energías, S.A. (Unipersonal)	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica.	-	100,00%	-	-	-	20	20	-	-	-	-

Empresa	Actividad	Porcentaje de Participación		Miles de euros								
		Directo	Indirecto	Valor de Adquisición a 31.12.2016 (1)	Deterioros dotados en ejercicios anteriores	Valor en libros a 31.12.2016 (antes del deterioro del ejercicio)	Valor recuperable de la cartera a 31.12.2016	Plusvalías latentes	Reversión de deterioro	Dotación de deterioro	Total deterioros acumulados (netos)	Valor en libros a 31.12.2016
Empresas del Grupo y Asociadas												
Iniciativas Eólicas de Alpera, S.L. (Unipersonal)	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica.	100,00%	-	12.074	(4.903)	7.171	7.169	-	-	(2)	(4.905)	7.169
Parque Eólico El Moral, S.L.	Producción o generación de energía eléctrica eólica.	75,00%	-	7.680	(7.680)	-	-	-	-	-	(7.680)	-
Energías Eólicas del Pino, S.L. (2)	Construcción y explotación de instalaciones dedicadas a la producción de energía en régimen especial.	43,80%	22,00%	7.276	(705)	6.572	5.745	-	-	(826)	(1.531)	5.745
Desarrollos Eólicos de Canarias, S.A.	Creación, utilización, explotación y cesión de parques eólicos o cualquier otro tipo de energía renovable.	44,74%	-	14.946	(11.643)	3.303	3.032	-	-	(279)	(11.922)	3.024

Empresa	Actividad	Porcentaje de Participación		Miles de euros								
		Directo	Indirecto	Valor de Adquisición a 31.12.2016 (1)	Deterioros dotados en ejercicios anteriores	Valor en libros a 31.12.2016 (antes del deterioro del ejercicio)	Valor recuperable de la cartera a 31.12.2016	Plusvalías latentes	Reversión de deterioro	Dotación de deterioro	Total deterioros acumulados (netos)	Valor en libros a 31.12.2016
Empresas del Grupo y Asociadas												
Eolia Renewables Group	Toma de participaciones en empresas nacionales y extranjeras de la industria de la energía eólica.	100,00%	-	19.752	(19.752)	-	-	-	-	-	(19.752)	-
Tarraco Eólica Les Garrigues II, S.L. (2)	Diseño, construcción, gestión y explotación de dos parques eólicos.	90,03%	9,97%	13.564	(9.034)	4.530	3.011	-	-	(1.519)	(10.553)	3.011
Parc Eolic Sant Antoni, S.L. (2)	Diseño, construcción, gestión y explotación de dos parques eólicos.	66,62%	33,38%	13.500	-	13.500	17.445	3.945	-	-	-	13.500
Eólica de Valdebezana	Investigación, desarrollo y explotación de aprovechamientos energéticos, así como la adquisición, use y disfrute de permisos, concesiones, licencias, autorizaciones y demás derechos de carácter energético; y la	100,00%	-	3	(3)	-	-	-	-	-	(3)	-

Empresa	Actividad	Porcentaje de Participación		Miles de euros								
		Directo	Indirecto	Valor de Adquisición a 31.12.2016 (1)	Deterioros dotados en ejercicios anteriores	Valor en libros a 31.12.2016 (antes del deterioro del ejercicio)	Valor recuperable de la cartera a 31.12.2016	Plusvalías latentes	Reversión de deterioro	Dotación de deterioro	Total deterioros acumulados (netos)	Valor en libros a 31.12.2016
Empresas del Grupo y Asociadas												
	industrialización, distribución y comercialización de productos energéticos.											
Eólica del Guijo	Investigación, desarrollo y explotación de aprovechamientos energéticos, así como la adquisición, use y disfrute de permisos, concesiones, licencias, autorizaciones y demás derechos de carácter energético; y la industrialización, distribución y comercialización de productos energéticos.	100,00%	-	3	(3)	-	-	-	-	-	(3)	-
Wessel Duval Nmás1 Energía SPA	Administración financiera y gestión de la actividad desarrollada por la sociedad chilena Wessel Duval	75,00%	-	8	-	-	-	-	-	-	-	8

Empresa	Actividad	Porcentaje de Participación		Miles de euros								
		Directo	Indirecto	Valor de Adquisición a 31.12.2016 (1)	Deterioros dotados en ejercicios anteriores	Valor en libros a 31.12.2016 (antes del deterioro del ejercicio)	Valor recuperable de la cartera a 31.12.2016	Plusvalías latentes	Reversión de deterioro	Dotación de deterioro	Total deterioros acumulados (netos)	Valor en libros a 31.12.2016
Empresas del Grupo y Asociadas												
Eolia Gregal de Inversiones, S.A. (Unipersonal) (5)	Toma de participaciones en empresas no financieras no cotizadas.	100,00%	-	108.603	(73.968)	34.636	39.198	-	4.562	-	(69.406)	39.197
Total				510.464	(363.335)	147.129	157.195	5.979	8.231	(4.146)	(359.250)	151.216

- (1) El valor de adquisición corresponde única y exclusivamente a las participaciones directas mantenidas por la Sociedad en cada sociedad participada a 31 de diciembre de 2016.
- (2) La valoración de dichas sociedades es por el % directo que ostenta Eolia Renovables en las mismas.
- (3) La valoración de Eólica del Chaparro, S.L.U incluye su participación en Energías Eólicas del Pino, S.L (22 %).
- (4) La valoración de P.E de Guadalajara, S.L (Unipersonal) incluye su participación en Luria de Inversiones, S.L (15,86 %).
- (5) La valoración de Eolia Gregal de Inversiones, S.A.U. incluye su participación en Sol de Vinalopó, S.L. (1.826 miles de euros), Sol de Vinalopó Gestión, S.L., Sargón Energías, S.L. (Unipersonal) (15.637 miles de euros), Asetym Sol de Murcia, S.L. (Unipersonal) (1.792 miles de euros), Argasol Desarrollos Energéticos, S.L. (Unipersonal) (3.000 miles de euros), Sol de Alconchel, S.L. (Unipersonal) (9.318 miles de euros), Fotovoltaica Los Navalmorales, S.L. (Unipersonal) (4.423 miles de euros), Hispasoleo Osuna I, S.L. (Unipersonal) (1.376 miles de euros) y Hispasoleo Paradas I, S.L. (Unipersonal) (1.051 miles de euros) así como otros activos y pasivos del subgrupo Eolia Gregal de Inversiones, S.A.U. por importe de 775 miles de euros.

En aquellos casos en los que el valor recuperable es inferior al valor de la participación de Eolia Renovables de Inversiones, SCR, S.A. en las compañías del proyecto más los créditos concedidos por la Sociedad a los mismos, se ha imputado el deterioro a la totalidad del valor de la participación y en su caso el exceso al valor de los créditos concedidos.

b) Préstamos y partidas a cobrar

A continuación se muestra el detalle del importe nominal de los préstamos subordinados y/o participativos que la Sociedad tiene concedidos a sus sociedades participadas y que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Préstamos y créditos a empresas" del balance de situación:

<i>Miles de euros</i>					
	Saldo Final 31.12.2015	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo Final 31.12.2015
Importe principal	143.109	2.894	(5.176)	310	141.137
Intereses a cobrar	22.113	2.615	(8.017)	(310)	16.401
Deterioros	(62.704)	(882)	898	-	(62.688)
TOTAL	102.518	4.627	(12.295)	-	94.850

Las variaciones más significativas que se han producido en el saldo de este epígrafe se detallan a continuación:

- Las adiciones más significativas se corresponden con la concesión de nuevos préstamos a las sociedades participadas por un importe de 2.894 miles de euros y los intereses devengados durante el ejercicio 2016 que asciende a un importe 2.615 miles de euros (véase Nota 15.a).
- Adicionalmente la Sociedad ha registrado las adiciones y reversiones de deterioro del valor de los "Préstamos y partidas a cobrar" durante el ejercicio 2016, como consecuencia de la comparación entre el valor recuperable de los activos otorgados y su valor en libros.

Al 31 de diciembre de 2016, los saldos que mantiene la Sociedad con cada una de sus sociedades participadas son:

Sociedad	<i>Miles de euros</i>			
	Coste	Deterioro	Intereses a cobrar	Total a 31.12.2016
Explotaciones Eólicas Sierra de Alcaraz, S.L.U.	2.946	-	24	2.970
Eólica de Medinaceli, S.L.U.	611	-	127	738
Luria de Inversiones, S.L.	1.093	-	117	1.210
Eolia Mistral Cuesta Mañera, S.A.U.	6.194	-	1.736	7.930
Parque Eólico Madridejos S.L.U	979	-	95	1.074
Molinos del Cerro Moreno, S.L.U	1.213	-	183	1.396
Parque Eólico Cerro Oliva S.L.U	813	-	33	846
Parque Eólico Cabeza Gorda, S.L.U.	428	(428)	-	-
Eolia de la Alcarria, S.L.	1	-	-	1
Parque Eólico El Moral, S.L.	6.074	(2.849)	727	3.952
Tarraco Eólica, S.A.U.	46.710	(15.728)	419	31.401
Tarraco Eólica Les Garrigues, S.L.	7.599	(3.688)	3.508	7.419
Tarraco Eólica Les Garrigues II, S.L.	10.566	-	820	11.386
Parc Eòlic Auliver, S.L.U	241	(288)	47	-
Parc Eolic San Antoni, S.L.	146	-	4	150
Parc Eòlic Solans, S.L.U	345	(434)	85	(4)
Wigep Andalucía, S.A.	2.760	-	833	3.593
Energías Naturales Molinos de Castilla, S.A.	3.680	-	1.463	5.143
Parque Eólico El Páramo, S.L.U.	751	-	210	961
Energías Naturales El Negrodo, S.L.U	457	-	129	586
Energías Naturales La Calzada, S.L.U	88	-	25	113
Eolia Gregal de Inversiones, S.C.R.S.A.U.	2.100	-	-	2.100
Tolvent 2000, S.A.U. / Aligars	3.688	(4.020)	322	(10)
La Tossa - La Mola d'en Pas	3	-	-	3
Parc Eòlic Los Aligars, S.L	57	(69)	12	-
Berta Energías Renovables	80	(97)	14	(3)
Eólica de Carabuena, S.L.U.	5.085	(5.567)	482	-
Eólica de Escaravela, S.L.U.	3.441	(4.102)	649	(12)
Eolia Renewables A.G.	32.121	(25.418)	4.317	11.020
Iniciativas Eólicas Alpera, S.L.U.	402	-	-	402
Desarrollos Eólicos de Canarias, S.A.	42	-	20	62
Venture Renovables, S.L.	37	-	-	37
Proyecto Ilatina, S.L.	46	-	-	46
Solar El Castañar, S.L.	83	-	-	83
Edificaciones Versátiles, S.L.	257	-	-	257
TOTAL	141.137	(62.688)	16.401	94.850

Los créditos otorgados a las sociedades dependientes devengan un tipo de interés referenciado al Euribor a 6 meses más un margen de mercado, que oscila entre el 2% y el 4%.

El vencimiento de los citados créditos es a largo plazo, estando subordinados al cumplimiento de las condiciones exigidas en los contratos de financiación bancaria que mantienen las sociedades dependientes.

Los préstamos y partidas a cobrar registrados por la Sociedad son valorados por su coste amortizado, que equivale al importe nominal más los intereses devengados y pendientes de cobro, por importe de 16.401 miles de euros, que se registran en función de su devengo anual en el epígrafe de “Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, deberá tenerse en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Tal y como establece el apartado 2 de la Norma 11ª de la Circular 11/2008, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. Los Administradores estiman que el deterioro acumulado a 31 de diciembre de 2016 asciende a 62.688 miles de euros.

Los intereses devengados por los créditos concedidos a Empresas del Grupo durante el ejercicio 2016 ascienden a 2.615 miles de euros (véase Nota 15.a).

c) Otros aspectos relevantes

Otros aspectos a destacar

A 31 de diciembre de 2016, existen diversas sociedades participadas por Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A. que han presentado un nivel de ratio de cobertura del servicio de la deuda inferior al mínimo establecido en los respectivos contratos de crédito a largo plazo, sin haber recibido a fecha de cierre del ejercicio una dispensa (“waiver”). Esta circunstancia podría suponer la declaración del vencimiento anticipado del crédito y/o la ejecución de las garantías por parte de las entidades acreditantes. El valor en libros al 31 de diciembre de 2016 que mantiene Eolia Renovables en estas sociedades asciende a un importe aproximado de 77,1 millones de euros.

Del valor comentado anteriormente: 71,3 millones corresponden a una situación puntual que no es recurrente por los motivos descritos a continuación:

- Por haberse alcanzado con fecha 25 de enero de 2017, un acuerdo de refinanciación de las deudas financieras correspondientes a las entidades descritas a continuación (véase Nota 22):

Prestamista	Importe
Iniciativas Eólicas de Alpera, S.L.U.	9.391
Parque Eólico Madrideojos, S.L.U.	3.773
Molinos de Cerro Moreno, S.L.U.	4.315
Parque Eólico Cerro Oliva, S.L.U.	6.848
Tarraco Eólica Ascó, S.L.	39.079
Parc Eòlic Sant Antoni, S.L.	58.154
Explotaciones Eólicas Sierra de Alcaraz, S.L.U.	48.440
TOTAL	170.000

El valor en libros a 31 de diciembre de 2016 que mantiene Eolia Renovables de Inversiones asciende a un importe aproximado de 23,2 millones de euros.

- Porque el cálculo del ratio del ejercicio 2016 incluye un pago no recurrente que altera puntualmente el resultado del mismo (el valor en libros a 31 de diciembre de 2016 que mantiene Eolia Renovables de Inversiones asciende a un importe aproximado de 4,4 millones de euros).
- Por un reducido recurso eólico y precio de mercado de la electricidad en el ejercicio 2016 (el valor en libros a 31 de diciembre de 2016 que mantiene Eolia Renovables de Inversiones asciende a un importe aproximado de 43,7 millones de euros).

En relación a estas sociedades, el ratio de cobertura del servicio de la deuda a largo plazo estimado por los Administradores en base a los planes de negocio de dichas sociedades es superior al mínimo establecido por los contratos de crédito, por lo que consideran que estas compañías, en las circunstancias actuales, tienen viabilidad en el medio y largo plazo.

Los 5,8 millones restantes de dicho valor en libros corresponden a proyectos en los que los Administradores de la Sociedad consideran que el nivel de ratio de cobertura del servicio de la deuda de los siguientes ejercicios será inferior al mínimo establecido en los contratos de crédito, motivo por el cual se han iniciado procesos de reestructuración de la deuda financiera de las sociedades afectadas. Con este objetivo a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, las sociedades afectadas han iniciado conversaciones con las entidades financieras con el fin de establecer las condiciones de las reestructuraciones y el mandato de asesores para su implementación. Los Administradores de la Sociedad estiman que estas negociaciones concluirán de forma satisfactoria en el corto plazo.

En cualquier caso, los Administradores de la Sociedad y sus asesores legales consideran que los incumplimientos anteriormente mencionados no supondrían en ningún caso la exigibilidad a corto plazo de la deuda financiera al haber cumplido con los calendarios de pago previstos y haber atendido en fecha el importe de todos los vencimientos a 31 de diciembre de 2016. Adicionalmente, se estima que las sociedades afectadas serán capaces de hacer frente a las obligaciones de pago establecidas en sus contratos de financiación en los próximos 12 meses.

Coeficientes de inversión y concentración

A continuación se exponen los coeficientes que afectan a la Sociedad a 31 de diciembre de 2016:

- Según el artículo 13.3 de la Ley 22/2014, de 13 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, como mínimo el 60% del activo computable de la Sociedad se deberá mantener en acciones y participaciones en el capital de empresas objeto de su actividad. Dentro de este porcentaje podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad. Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad cumple el mencionado coeficiente.
- Según el artículo 16.1 de la Ley 22/2014, de 13 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, la Sociedad no podrá invertir más del 25% de su activo computable en otras entidades de capital-riesgo autorizadas, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad cumple el mencionado coeficiente.
- Según el artículo 16.2 de la Ley 22/2014, de 13 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, la Sociedad podrá invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo de sociedades o al de su sociedad gestora. Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad cumple con el mencionado coeficiente.

d) Cuenta por cobrar IS empresas del grupo

La Sociedad registra en este epígrafe la cuenta por cobrar en concepto de Impuesto de Sociedades de las empresas del grupo que forman parte del consolidado fiscal por un importe de 27.475 miles de euros.

7. Inversiones financieras

La composición de este epígrafe del balance de situación atendiendo a su clasificación y a su naturaleza, es el siguiente:

<i>Miles de euros</i>		
	Saldo 31.12.2016	Saldo 31.12.2015
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	11	11
Inversiones Financieras a Corto Plazo	48	54
Otros Activos Financieros a Largo Plazo	11	11
	70	76
Naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio	11	11
<i>De los que no cotizados</i>	<i>11</i>	<i>11</i>
Préstamos y créditos a empresas	59	65
	70	76

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de este epígrafe del balance de situación de 1.256 miles de euros está compuesto por las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en diferentes entidades.

9. Deudores

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

<i>Miles de euros</i>		
	Saldo a 31.12.2016	Saldo a 31.12.2015
Clasificación:		
Préstamos y partidas a cobrar	700	703
	700	703
Naturaleza:		
Deudores por comisiones y otros ingresos de Explotación	565	568
Administraciones Públicas (Nota 16)	135	135
	700	703

Deudores por comisiones y otros ingresos de explotación

Los importes registrados como “Deudores por comisiones y otros ingresos de explotación” se corresponden, principalmente, con la facturación de los servicios prestados por la Sociedad en concepto de gestión administrativa, contable, financiera, técnica, jurídica y fiscal a las sociedades participadas, que se encuentran pendientes de cobro a fecha de cierre del ejercicio por importe de 532 miles de euros (535 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

10. Deudas a corto y largo plazo

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

Concepto	<i>Miles de euros</i>	
	Total 31.12.2016	Total 31.12.2015
Líneas de crédito	836	3.306
Otras deudas con terceros	668	-
TOTAL	1.504	3.306

La Sociedad mantiene una póliza de crédito con el Banco de Sabadell, S.A. cuyo límite máximo de disposición asciende a 2.500 miles de euros de los cuales se mantienen dispuestos 836 miles de euros al 31 de diciembre de 2016.

El tipo de interés aplicable es el Euribor a 3 meses más un diferencial de 2%. La fecha de vencimiento de dicha línea de crédito es el 12 de abril del 2017.

La Sociedad, en el ejercicio 2015, mantenía una póliza de crédito con Bankinter, S.A. cuyo límite máximo de disposición ascendía a 5.000 miles de euros encontrándose dispuesto al 31 de diciembre de 2015 un importe de 3.306 miles de euros. Durante el ejercicio 2016, se ha procedido a amortizar completamente y a cancelar la línea de crédito.

Adicionalmente, se registra en el epígrafe “Pasivo corriente - Deudas a corto plazo” el importe del pago aplazado en al ámbito de la adquisición de las participaciones de la sociedad Energías Eólicas del Pino, S.L. que se espera liquidar en 2017 (véase nota 6.a).

11. Deudas con empresas del grupo

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

Concepto	Miles de euros		
	Dispuesto		
	No corriente	Corriente	Total 31.12.2016
Luria de Inversiones, S.L. (Unipersonal)	750	-	750
Eólica del Chaparro, S.L.	486	-	486
Lumiere Energía, S.L.	289	-	289
Sargón de Energías, S.L. (Unipersonal)	1.200	-	1.200
BWB Beteiligungsgesellschaft Wind-Brandenburg GmbH	9.899	-	9.899
Luria de Energías, S.A. (Unipersonal)	17	-	17
Parque Eólico Madridejos, S.L. (Unipersonal)	1	-	1
Eolia Gregal de Inversiones, S.A	1.264	-	1.264
Sol de Alconchel, S.L. (Unipersonal)	77	-	77
Intereses devengados y no pagados	1.515	-	1.515
Deudas con Empresas del Grupo por Impuesto de Sociedades	7.022	27.475	34.497
TOTAL	22.520	27.475	49.995

Los créditos más significativos otorgados a la Sociedad por sociedades del grupo se detallan a continuación:

a) Sargón de Energías, S.L. (Unipersonal)

Con fecha 27 de diciembre de 2012, la Sociedad firmó un contrato de préstamo con la Sociedad del grupo Sargón de Energías, S.L. (Unipersonal) por importe máximo de 1.200 miles de euros. El tipo de interés aplicable es el Euribor a seis meses más 4 puntos porcentuales y vencerá en un plazo de 1 año a contar a partir de la fecha de finalización de los contratos de financiación.

Los intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2016 ascienden a 36 miles de euros (170 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

b) BWB Beteiligungsgesellschaft Wind-Brandenburg GmbH

Con fecha 29 de abril de 2013, tras la venta de las sociedades alemanas, la Sociedad firmó un contrato de préstamo con la Sociedad del grupo BWB Beteiligungsgesellschaft Wind-Brandenburg GmbH por importe máximo de 10.839 miles de euros, cuyo principal pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2016 asciende a 9.899 miles de euros. El tipo de interés aplicable es el Euribor a seis meses más 4 puntos porcentuales y vencerá en un plazo de 16 años.

Los intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2016 ascienden a 320 miles de euros (877 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

c) Eolia Gregal de Inversiones, S.A.

Con fecha 14 de noviembre de 2016, la Sociedad firmó un contrato de préstamo con la Sociedad del Eolia Gregal de Inversiones, S.A. por importe máximo de 1.300 miles de euros, cuyo principal pendiente de amortizar al 31 de

diciembre de 2016 asciende a 1.264 miles de euros. El tipo de interés aplicable es el Euribor a seis meses más 4 puntos porcentuales y vencerá en un plazo de 15 años.

Los intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2016 ascienden a 8 miles de euros.

d) Deudas con empresas del grupo por Impuesto de Sociedades

Por último, a 31 de diciembre de 2016, la Sociedad registra un saldo de 34.497 miles de euros relativos al importe a restituir a las sociedades dependientes que forman parte del Grupo Fiscal de Consolidación nº 546/10, por la integración de sus bases imponibles así como los pagos a cuenta y retenciones del Impuesto de Sociedades.

12. Otros activos y otros pasivos

La composición de los saldos de estos epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

<i>Miles de euros</i>				
	Saldo 31.12.2016		Saldo 31.12.2015	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Acreeedores y otras cuentas por pagar	-	(319)	-	(3.826)
Deuda por remuneración pendientes con el personal	-	(1.078)	-	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 15)	135	(1.784)	135	(192)
Provisiones (Nota 14)	-	(2.650)	-	(1.700)
	135	(5.831)	135	(5.718)

Se registran en el epígrafe de "Pasivo corriente - Acreeedores y otras cuentas por pagar" los importes adeudados con diversos acreeedores por prestación de servicios de profesionales independientes.

Por otro lado, se registran remuneraciones pendientes de pago al personal por importe de 1.078 miles de euros, que corresponden principalmente, por un lado a la provisión del "bonus" devengado al 31 de diciembre de 2016 y aprobado por la Junta General de Accionistas por importe de 439 miles de euros y, por otro lado, al importe pendiente de liquidar el plan de opciones sobre acciones, que asciende a 607 miles de euros (véase Nota 17).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2016	2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a	75	46
Ratio de operaciones pagadas	74	50
Ratio de operaciones pendientes de pago	83	23
	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	5.069	1.597
Total pagos pendientes	192	266

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Acreedores y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2016 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

13. Patrimonio Neto

a) Capital suscrito

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital social de la Sociedad está representado por 56.211.739 acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una totalmente suscritas y desembolsadas.

Los accionistas de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

Accionistas	Número de acciones	Porcentaje de participación
OCM Alicia Bidco, S.L.	40.669.274	72,35%
Grupo Res New Co AG	6.453.122	11,48%
Autocarera	1.786.764	3,18%
Otros	7.302.579	12,99%
TOTAL	56.211.739	100%

Con fecha 29 de diciembre de 2015 y 21 de diciembre de 2016, OCM Alisio Bidco, S.L. (sociedad participada por Oaktree Capital Management L.P.) adquirió una participación del 64,13% y 8,22%, respectivamente, del capital social de Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A., siendo el principal accionista de la Sociedad Dominante a la fecha de cierre del ejercicio 2016, ostentando al cierre del ejercicio 2016 una participación indirecta del 72,35% del capital social de Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A.

La Sociedad considera como capital a efectos de gestión, el Patrimonio Neto. Los únicos requisitos externos a los que se encuentra sujeto este capital de gestión, son los derivados de la normativa mercantil en vigor, sin que existan restricciones sobre el mismo de carácter contractual.

El objetivo último del capital de gestión no es otro que aquel que permita financiar el plan de desarrollo definido por los Administradores de la Sociedad y atender a una adecuada política de retribución a sus accionistas. Adicionalmente, el objetivo del capital radica en mantener una estructura del capital que sea suficiente para cubrir la parte del Equity que se sitúa entre un 15 y 20% las inversiones en activos de las Sociedades Dependientes. Las políticas y procesos de gestión del capital llevadas a cabo por los Administradores de la Sociedad son aquellas que permiten cumplir con dicho objetivo sin poner en peligro la situación financiero-patrimonial de Eolia Renovables.

b) Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Con fecha 3 de junio de 2016 la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha aprobado el pago a los accionistas de un dividendo con cargo a la prima de emisión de 0,17 por acción, respectivamente (9.212 miles de euros).

c) Acciones propias

Durante el ejercicio 2016 no se han producido movimientos en el epígrafe de "Acciones propias" del balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad Dominante dispone de 1.786.764 acciones propias, de un valor nominal de 1 euro por acción y coste de adquisición medio de 11,64 euros por acción. Las acciones propias equivalen al 3,18% del capital social de la misma, ascendiendo su coste a 20.800 miles de euros.

14. Provisiones

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre del ejercicio 2016, registradas en el epígrafe "Provisiones a corto plazo", así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes (en miles de euros):

Provisiones a Corto Plazo	Saldo 31.12.15	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo 31.12.16
Otras Provisiones	-	2.650	-	2.650
Total a corto plazo	-	2.650	-	2.650

Con fecha 31 de julio de 2008 Eolia Renovables y RES Newco, AG formalizaron un contrato de compra-venta de acciones, crédito e inversión en Renergys Group, AG mediante el cual RES Newco, AG se comprometía a vender y Eolia Renovables se comprometía a adquirir la totalidad de las acciones de Renergys Group, AG con la consiguiente adquisición de los activos y pasivos de dicha Sociedad. Dicho acuerdo se hizo efectivo con fecha 31 de octubre de 2008. En relación con los parques adquiridos que se encontraban en fase de promoción, las partes acordaron una serie de pagos contingentes los cuales se harían efectivos en el caso en que los citados proyectos llegaran a construirse. No obstante, durante el ejercicio 2011 fue vendida esta cartera de proyectos a un tercero.

Posteriormente, la Sociedad recibió una comunicación por parte de Res Newco AG en la que se requería el pago contingente en relación con el inicio de la construcción del parque eólico de Fresnoy (Francia), a pesar de que este parque se había vendido en el ejercicio 2011 a un tercero sin que, a dicha fecha, se hubiera iniciado su

construcción. Tal y como se detalla en la Nota 22, con fecha 14 de febrero de 2017 se ha alcanzado un acuerdo entre la Sociedad y Res Newco, por el que se ha determinado un pago a realizar por parte de la Sociedad de 2.650 miles de euros, el cual ha sido provisionado en el epígrafe “Provisiones a corto plazo” del balance de situación adjunto.

15. Ingresos y gastos

a) Resultados financieros:

La composición de los resultados financieros se describe a continuación:

<i>Miles de euros</i>		
Descripción	31.12.2016	31.12.2015
Intereses de créditos a Empresas del Grupo (Nota 6.b)	2.615	4.765
Dividendos recibidos de Sociedades Dependientes (Nota 6.a)	650	746
Ingresos por intereses	-	7
Intereses de créditos a Empresas Asociadas	1	1
Ingresos financieros	3.266	5.519
Intereses y cargas asimiladas de Empresas del Grupo y Asociadas	487	386
Otros gastos financieros	141	256
Total Gastos Financieros	628	642

Ingresos Financieros

Los ingresos financieros se componen fundamentalmente de:

- Intereses de créditos de Empresas del Grupo, se corresponden con los intereses generados por los préstamos subordinados y/o participativos que la Sociedad tiene concedidos a sus sociedades participadas y que se encuentran registrados en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 6.b).
- Dividendos recibidos de Sociedades Dependientes de la cuenta de pérdidas y ganancias, se compone de los dividendos cobrados de las filiales, Desarrollos Eólicos de Canarias, S.A y Energías Eólicas del Pino, S.L., por importes de 369 miles de euros y 281 miles de euros, respectivamente.

Gastos Financieros

- El epígrafe de “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge, los gastos financieros por intereses de los créditos que tiene la Sociedad con las sociedades dependientes (véase Nota 11) por importe de 487 miles de euros (386 miles de euros en 2015).
- El epígrafe Otros Gastos Financieros recoge principalmente intereses de la línea de crédito que tiene contratada la Sociedad con Banco de Sabadell, S.A. (véase Nota 10) que ascienden a 77 miles de euros. El resto de comisiones y gastos registrados en este epígrafe se corresponden, principalmente, con las comisiones de agencia, avales y cuentas bancarias.

b) Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto):

La composición de los resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) se describe a continuación:

<i>Miles de euros</i>		
Descripción	31.12.2016	31.12.2015
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	4.103	(860)
Diferencias de cambio (netas)	2	(8)
Total Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)	4.105	(868)

Deterioros y pérdidas de inversiones financieras

Se registra, principalmente, el importe de la reversión de deterioro (neto) de las participaciones que ostenta Eolia Renovables en las distintas sociedades del Grupo (véase Nota 6.a), que ha ascendido a un importe de 4.086 miles de euros, así como el importe de la reversión neta de los préstamos otorgados a sociedades dependientes (véase Nota 6.b), que ha ascendido a un importe de 16 miles de euros.

c) Otros resultados de explotación:

La composición de los resultados de explotación se describe a continuación:

<i>Miles de euros</i>		
Descripción	31.12.2016	31.12.2015
Comisiones y otros ingresos percibidos	1.028	1.511
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo	1.028	1.204
Otras comisiones e ingresos	-	307
Comisiones satisfechas	-	(405)
Comisión de gestión	-	(405)
Otros resultados de explotación	1.028	1.106

Comisiones y otros ingresos percibidos

Los importes registrados como "Comisiones y otros ingresos percibidos" se corresponden, principalmente, con la facturación de los servicios prestados por la Sociedad en concepto de gestión administrativa, contable, financiera, técnica, jurídica y fiscal a las sociedades participadas por un importe de 1.028 miles de euros devengados durante el ejercicio 2016.

Sociedad	<i>Miles de euros</i>	
	Total a 31.12.2016	Total a 31.12.2015
Explotaciones Eólicas Sierra de Alcaraz, S.L.U.	1	8
Iniciativa Eólicas Alpera, S.L.U.	1	8
Argasol Desarrollos Energéticos, S.L.U.	1	8
Asetym Sol de Murcia, S.L.U.	1	8
Energías Renovables Bonete, S.L.U.	1	8
Energías Renovables Bonete 7, S.L.U.	1	8
Energías Renovables Bonete 8, S.L.U.	1	8
Solar el Castañar, S.L.U.	1	8
Proyecto Ilatina, S.L.U.	1	8
Edificaciones Versátiles, S.L.U.	1	8
Fotovoltaica Mahora, S.L.U.	1	8
Eólica de Medinaceli, S.L.U.	117	134
Luria de Energías, S.L.	341	375
Parque Eólico Madridejos S.L.U	1	8
Molinos del Cerro Moreno, S.L.U	1	8
Parque Eólico Cerro Oliva S.L.U	1	8
Parque Eólico El Moral, S.L.	68	81
Energías Eólicas del Pino, S.L.	51	-
Fotovoltaica los Navalmorales, S.L.U.	1	-
Tarraco Eólica Les Garrigues, S.L.	54	63
Tarraco Eólica Les Garrigues II, S.L.	69	78
Tarraco Eólica Ascó, S.L.U.	1	8
Parc Eolic San Antoni, S.L.	91	103
Wigep Andalucía, S.A.	77	75
Parque Eólico El Páramo, S.L.U.	52	61
Energías Naturales El Negredo, S.L.U	34	44
Energías Naturales La Calzada, S.L.U	58	70
TOTAL	1.028	1.204

d) Otros gastos de explotación:

La composición de los saldos registrados como "Otros gastos de explotación" es la siguiente (en miles de euros):

Otros gastos de explotación	<i>Miles de euros</i>	
	Saldo al 31.12.16	Saldo al 31.12.15
Arrendamientos y cánones	67	43
Mantenimiento de instalaciones	41	103
Asesoría legal / Financiera	767	3.909
Otros servicios profesionales	50	278
Primas de seguros	50	61
Otros servicios	406	401
Otros tributos	14	22
Total	1.395	4.817

e) Gastos de personal:

La composición de los saldos registrados como "Gastos de personal" es la siguiente (en miles de euros):

	2016	2015
Sueldos, salarios y asimilados	1.142	842
Pagos basados en acciones (nota 17)	-	1.213
Cargas sociales	133	68
Otras cargas sociales	28	15
Total	1.303	2.138

16. Situación fiscal

Con fecha 29 de diciembre de 2009, la Sociedad se acogió al régimen de Consolidación Fiscal del Grupo 546/10 como entidad dominante, para el periodo impositivo que se inició el día 1 de enero de 2010 y para los siguientes, por reunir todos los requisitos exigidos en los artículos 64 y siguientes del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

16.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (en miles de euros):

Saldos deudores

<i>Miles de euros</i>		
	31.12.2016	31.12.2015
Activo por impuesto diferido (crédito fiscal)	2.673	2.968
Activo por impuesto diferido (diferencias temporarias)	12	-
Total no corriente	2.685	2.968
Hacienda Pública, deudora por Impuesto sobre Sociedades (Nota 9 y 12)	135	135
Total corriente	135	135

Saldos acreedores

<i>Miles de euros</i>		
	31.12.2016	31.12.2015
Retenciones practicadas	355	77
Hacienda Pública, acreedora por IVA	38	115
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto sobre Sociedades	1.391	-
Total Corriente (Nota 12)	1.784	192

16.2 Impuesto sobre beneficios

a) Conciliación entre el resultado contable y la base imponible individual de Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

<i>Miles de euros</i>						
Descripción	Aumentos	Disminuciones	31.12.2016	Aumentos	Disminuciones	31.12.2015
Resultado antes de impuestos			1.462			(450)
Diferencias permanentes individuales - deterioros	5.028	(9.131)	(4.103)	3.482	(2.622)	860
Diferencias permanentes individuales	7.807	(740)	7.067	203	(64)	139
Diferencias permanentes individuales - regularizaciones	---	---	---	---	(1.993)	(1.993)
Diferencias temporarias individuales	50	(3)	47	309	(3)	306
Diferencias permanentes de consolidación	---	(650)	(650)	---	(746)	(746)
Diferencias temporarias de consolidación	---	---	---	---	(309)	(309)
Base Imponible Fiscal del ejercicio			3.823			(2.193)
Compensación de Bases Imponibles Negativas	---	(3.529)	(3.529)	---	(1.588)	(1.588)
Base Imponible Fiscal			294			(3.781)

Las diferencias permanentes individuales responden, principalmente, a la variación del deterioro obtenido de las participaciones que ostenta Eolia Renovables en las distintas sociedades del Grupo y de los préstamos otorgados a las mismas (véase Nota 15.b).

Las diferencias permanentes individuales, por importe de 7.067 miles de euros, corresponden, principalmente a los siguientes ajustes:

- 711 miles de euros correspondientes al IVA que no ha resultado fiscalmente deducible de determinadas facturas recibidas durante el ejercicio 2016 de distintos asesores.
- 2.650 miles de euros correspondientes a la provisión por el pago a realizar a Res Newco de acuerdo a lo indicado en la Nota 14.
- 4.204 miles de euros correspondientes a la reversión del 20% de las provisiones de cartera consideradas deducibles en ejercicios anteriores en aplicación de lo establecido en el Real Decreto-ley 3/ 2016 según el detalle indicado a continuación.

	<i>Miles de euros</i>
Parques Guadalajara, S.L.	3
Totvent 2000, S.A.	104
Eólica de Parideras, S.L.	1
Tarraco Eólica, S.L.	146
Renergys Group AG	3.950
Total	4.204

- 239 miles de euros correspondientes a la amortización del fondo de comercio, la cual no resulta fiscalmente deducible.
- Una disminución de 740 miles de euros, correspondiente a ingresos no computables relativos al cobro de dividendos y a ingresos financieros por intereses derivados de préstamos participativos otorgados con posterioridad al 20 de julio de 2015.

La reversión obligatoria por quintas partes de las pérdidas por deterioro de cartera que fueron deducibles fiscalmente con anterioridad al 1 de enero de 2013, introducida por el Real Decreto-Ley 3/2016, se realizará mediante el reconocimiento lineal a razón de un quinto anual del gasto del impuesto, con abono a un pasivo contra la Hacienda Pública acreedora en la medida en que el Grupo Fiscal de Consolidación en España mantenga la propiedad de la participaciones en dichas Sociedades dependientes, dada la inexistencia de impedimentos legales o contractuales que pudieran impedir su transmisión o liquidación.

b) Determinación de la base imponible consolidada del grupo de consolidación fiscal

La determinación de la base imponible del Grupo fiscal consolidado se presenta a continuación:

<i>Miles de euros</i>			
	BI Fiscal del ejercicio	Compensación BINS en 2016	BI Fiscal del ejercicio
Base imponible de la Sociedad Matriz	3.823	(3.529)	294
Base imponible de las Sociedades Dependientes	16.407	(1.551)	14.856
Base Imponible Fiscal del Consolidado Fiscal	20.230	(5.080)	15.150

Detalle de bases imponibles negativas pendientes de compensar

Durante el ejercicio 2016, se ha aprobado el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario y que principalmente establece una limitación especial para grandes empresas a la compensación de bases imponibles negativas y la deducción de determinadas dotaciones, aplicable para los periodos impositivos que se inicien a partir de 2016, determinando en el artículo 3 que las bases imponibles negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación podrán ser compensadas con las rentas positivas de los periodos impositivos siguientes, estableciéndose un límite del 50 por ciento cuando en los 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea superior a 20 millones e inferior a 60 millones de euros y con el límite del 25 por ciento cuando en los 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea superior a 60 millones de euros. Tratándose de una Sociedad que tributa en el régimen de consolidación fiscal, el límite previsto se refiere al grupo fiscal, determinándose por tanto un límite del 25 por ciento, admitiéndose, en todo caso, un importe mínimo de 1.000.000 euros.

Al 31 de diciembre de 2016, las bases imponibles negativas correspondientes al Grupo Fiscal generadas antes de la entrada en el Régimen de Consolidación Fiscal así como las generadas tras la entrada en la consolidación fiscal, son las siguientes:

	Miles de euros	Compensación BINS en 2016	Saldo a 31.12.2016
Bases imponible negativas a compensar generadas antes de la entrada en el Régimen de Consolidación Fiscal			
Generadas por la Sociedad en el ejercicio 2008	2.684	(2.348)	336
Generadas por la Sociedad en el ejercicio 2009	3.404	---	3.404
Generadas por las Sociedades Dependientes	32.912	(1.551)	31.361
Bases imponible negativas a compensar generadas por el Grupo de Consolidación Fiscal			
Generadas en el ejercicio 2010	9.086	(1.181)	7.905
Generadas en el ejercicio 2011	27.907	---	27.907
Generadas en el ejercicio 2012	---	---	---
Generadas en el ejercicio 2013	---	---	---
Total bases imponible negativas a compensar	75.993	(5.080)	70.913

La Sociedad mantiene activadas únicamente las bases imponible negativas individuales generadas a partir del año 2010 (tras la entrada en el régimen de consolidación fiscal) y que están pendientes de ser aprovechadas por el grupo fiscal.

Adicionalmente, cabe destacar que la Sociedad ha compensado 2.348 miles de euros de Bases Imponible Negativas originadas con anterioridad a la entrada en el régimen de consolidación fiscal, las cuales no habían sido activadas en ejercicios anteriores.

c) Conciliación entre el resultado contable y gasto individual por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en miles de euros):

	Saldo al 31.12.2016	Saldo al 31.12.2015
Resultado contable antes de impuestos	1.462	(450)
Diferencias permanentes	2.314	(1.743)
Diferencias temporarias	47	--
Base Imponible	3.823	(2.193)
(-) Compensación de B.I. negativas ej. Anteriores No Activadas	(2.348)	--
(-) Compensación de B.I. negativas ej. Anteriores Activadas	(1.181)	(1.588)
Base Imponible del ejercicio	294	(3.781)
Cuota íntegra	73	(1.058)
Ingreso / (Gasto) por impuesto de sociedades corriente	(73)	1.058
Límite de deducibilidad de gastos financieros (25%)	12	--
Aplicación de limitación del gasto de amortización (30%)	(1)	--
Aplicación de base imponible negativas	(295)	--
Ajustes IS ejercicios anteriores	(566)	--
Ingreso / (Gasto) por impuesto de sociedades diferido	(850)	--
Total ingreso / (gasto) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(923)	1.058

El ajuste por Impuesto de Sociedades de ejercicios anteriores se corresponde a la regularización de los créditos y deudas con empresas del grupo resultantes del Grupo Fiscal de Consolidación nº 546/10, por la integración de sus bases imponibles negativas así como los pagos a cuenta y retenciones del Impuestos de Sociedades.

16.3 Activo por Impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente (en miles de euros):

<i>Miles de euros</i>				
Descripción	31.12.2015	Aumentos	Disminuciones	31.12.2016
Diferencias temporarias	---	12	---	12
Créditos por pérdidas a compensar	2.968	---	(295)	2.673
Activo por impuesto diferido	2.968	12	(295)	2.685

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación adjunto por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

En concreto, el plazo de recuperación estimado de los activos por impuesto diferido registrados asciende a 10 años. Las hipótesis que sustentan este plazo de recuperación se presentan a continuación:

- Se han realizado previsiones de resultados antes de impuestos para el grupo de consolidación fiscal basadas en los planes de negocios de los proyectos aprobados por los administradores. Estos planes de negocio incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes, utilizando la legislación regulatoria en vigor, las previsiones sectoriales y las expectativas futuras. Estas previsiones futuras cubren los años de vida útil remanente de las instalaciones, considerando los ingresos en función de la regulación y los costes en base a las actualizaciones del Índice de Precios de Consumo (IPC).
- A partir del resultado contable obtenido, se calcula la base imponible consolidada del grupo fiscal, teniendo en cuenta las diferencias temporarias estimadas: limitación a la deducibilidad de los gastos financieros y recuperación de la dotación a la amortización que no ha resultado fiscalmente deducible durante los ejercicios 2013 y 2014.
- Sobre la base imponible estimada, se aplican las bases imponibles negativas acumuladas así como las deducciones teniendo en cuenta las restricciones en su aplicación de acuerdo a la normativa actualmente en vigor.

A 31 de diciembre de 2016 la Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para los principales impuestos que le son de aplicación. Los Administradores Solidarios de la Sociedad no esperan que se devenguen pasivos de consideración como consecuencia de la inspección de los ejercicios abiertos.

17. Compromisos a largo plazo con el personal

A 31 de diciembre de 2016, se encuentra pendiente de pago un importe de 607 miles de euros en concepto del plan de opciones sobre acciones firmado el 24 de febrero de 2015. Los derechos de los trabajadores sobre el citado plan fueron consolidados en diciembre de 2015, tras la entrada en el capital social de Oaktree Capital Management, L.P. El importe pendiente de pago se ha liquidado en efectivo en febrero de 2017, habiendo quedado este plan completamente extinguido.

El plan de opciones sobre acciones anteriormente expuesto se basaba en la concesión de 537.135 derechos de opciones sobre acciones de la Sociedad a un precio de ejercicio de 2 euros por acción por las primeras 330.000 opciones y el resto de opciones entregadas (207.135) a un precio de ejercicio de 4,31 euros.

Por otro lado, con fecha 3 de junio de 2016 el Consejo de Administración ha aprobado un plan de retribución a largo plazo para los empleados de la Sociedad Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A.

El plan de retribuciones a largo plazo para los empleados de la Sociedad se liquidará en efectivo al vencimiento del mismo, el cual se establece en un plazo máximo de siete años (periodo de inversión). El importe a liquidar se determina como un porcentaje de la plusvalía que obtenga los accionistas de la Sociedad desde la entrada Oaktree Capital Management, LP en el capital de Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A. durante su periodo de inversión, siempre y cuando supere unos objetivos mínimos de rentabilidad fijados en el contrato. El acuerdo establece que la plusvalía se determinará como los cobros obtenidos durante el periodo de inversión menos los pagos realizados, todo ello capitalizado al momento de la desinversión.

En base al plan de negocio del Grupo, que se toma como base para la determinación del "Net Asset Value" (NAV) de las acciones de Eolia Renovables, no se ha estimado, en las circunstancias actuales, que se haya devengado importe alguno de dicha remuneración a fecha de cierre del ejercicio.

18. Saldos y transacciones con partes vinculadas

La Sociedad presenta a 31 de diciembre de 2016 las siguientes operaciones con partes vinculadas:

- Se detallan a continuación los saldos y transacciones más relevantes acontecidos durante el ejercicio 2016 y 2015 llevadas a cabo entre la Sociedad y sus sociedades dependientes:

Saldos con Empresas Vinculadas	Miles de Euros	
	2016	2015
Instrumentos de Patrimonio		
- no corrientes (Nota 6.a)		
<i>de entidades objeto de capital riesgo</i>	151.216	144.458
<i>de otras entidades</i>	-	-
Deudores con Empresas Vinculadas (Nota 9)	532	535
Créditos Concedidos de Empresas Vinculadas		
- no corrientes (Nota 6.b)	94.850	102.518
- corrientes (<i>cuenta por pagar por IS</i>) (Nota 6.d)	27.475	21.495
Total Saldos de Activos con Empresas Vinculadas	274.073	269.006
Préstamos Recibidos de Empresas Vinculadas		
- no corrientes		
<i>préstamos (Nota 11)</i>	15.498	12.649
<i>cuenta por pagar por IS (Nota 11)</i>	7.022	6.338
- corrientes (<i>cuenta por pagar por IS</i>) (Nota 11)	27.475	21.495
Total Saldos de Pasivos con Empresas Vinculadas	49.995	40.482

Transacciones con Empresas Vinculadas	Miles de Euros	
	2016	2015
Ingresos financieros por dividendos recibidos de Empresas Vinculadas (Nota 15.a)	650	746
Ingresos financieros por créditos concedidos a Empresas Vinculadas (Nota 15.a)	2.615	4.765
Otros ingresos de explotación (Nota 15.c)		
- refacturaciones de otros gastos a Empresas Vinculadas	1.028	1.511
Total Ingresos con Empresas Vinculadas	4.293	7.022
Gastos financieros por préstamos recibidos de Empresas Vinculadas (Nota 15.a)	487	386
Total Gastos con Empresas Vinculadas	487	386

19. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y Alta Dirección - Detalle de las participaciones de los Administradores en sociedades con actividades similares

Las atenciones estatutarias y retribuciones salariales al Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2016 han ascendido a 90 miles de euros en concepto de dietas.

Al 31 de diciembre de 2016 no existían anticipos, créditos concedidos ni garantías asumidas ni se tenían asumidos compromisos en materia de pensiones o seguros de vida, con los miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2016 el Grupo Eolia no posee personal considerado como Alta Dirección, al haber sido atribuidos al Consejo de Administración de la Sociedad las funciones relativas al cumplimiento de los objetivos

generales del Grupo Eolia, que incluyen las decisiones relativas a la estrategia del Grupo Eolia, financiación de proyectos, gestión de riesgos, etc.

Durante el ejercicio 2016 el importe en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones, asciende a 42 miles euros.

Adicionalmente, ningún miembro del Consejo de Administración forma parte del personal de la Sociedad Eolia.

Información en relación con situaciones de conflictos de intereses por parte de los administradores

Con fecha 14 de febrero de 2017, la Sociedad ha acordado un pago por importe de 2.650 miles de euros a favor de Res Newco AG en relación con el inicio de la construcción del parque eólico de Fresnoy (Francia). Dicho activo fue transmitido por la Sociedad Dominante a Impax en abril de 2012 con el resto de la cartera francesa. A fecha de cierre del ejercicio la Sociedad mantiene registrado un pasivo por el importe del pago acordado (véase Nota 14).

A excepción de lo anteriormente comentado, los miembros del Consejo de Administración de Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A. no han comunicado a los demás miembros del Consejo situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

20. Otra información

a) Personal

El número medio de empleados del Grupo Eolia a 31 de diciembre de 2016 y 2015, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

<i>Número Medio de empleados</i>		
	31.12.2016	31.12.2015
Licenciados	9	3
Titulados medios	1	1
Total	10	4
Consejo de Administración	9	8

Asimismo, la distribución por sexos del personal del Grupo Eolia al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

	31.12.2016		31.12.2015	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Licenciados	7	2	7	2
Titulados medios	-	1	-	1
Total	7	3	7	3
Consejo de administración	7	1	8	1

En el curso de los ejercicios 2016 y 2015, el Grupo Eolia no mantiene empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

b) Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2016 y 2015, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad han sido los siguientes (en miles de euros):

<i>Miles de euros</i>				
	31.12.2016		31.12.2015	
	Auditor Principal	Sociedades vinculadas al auditor principal	Auditor Principal	Sociedades vinculadas al auditor principal
Auditoría de cuentas anuales individuales de Eolia Renovables de Inversiones SCR, S.A.	15	---	15	---
Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas de Eolia Renovables de Inversiones SCR, S.A	20	---	20	---
Otros Servicios de Verificación	---	14	---	14
Total Servicios de Auditoría y Relacionados	35	14	35	14
TOTAL	35	14	35	14

21. Aavales y garantías concedidos

Garantías comprometidas con terceros

Eolia Renovables y sus Sociedades Dependientes tienen garantías comprometidas con terceros, correspondientes en la mayor parte a avales prestados para garantizar el buen fin de la ejecución de los acuerdos alcanzados. A 31 de diciembre de 2016, los avales concedidos a Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A. son los siguientes:

	<i>Miles de euros</i>
Garantías comprometidas con terceros	16.173

A 31 de diciembre de 2016 las garantías comprometidas con terceros, responden a avales que han sido prestados ante la Administración Pública por un importe total de 16.173 miles de euros en garantía de diversas actuaciones relacionadas con el desarrollo de los parques eólicos y solares del Grupo Eolia, tales como avales de desmantelamiento de las instalaciones, solicitud de punto de conexión, etc. Los Administradores de la Sociedad estiman que de los avales anteriormente descritos no se derivará ninguna obligación de pago para la Sociedad que no se encuentre ya provisionada, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo Eolia.

22. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Sociedad ha acordado con fecha 25 de enero de 2017, diferentes sociedades titulares de parques eólicos participadas por Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A. han alcanzado un acuerdo de refinanciación por importe de 170 millones de euros entre las entidades financieras Banco Sabadell, S.A. y CaixaBank, S.A.

Con fecha 14 de febrero de 2017 un pago contingente por importe de 2.650 miles de euros a favor de Res Newco AG en relación con el inicio de la construcción del parque eólico de Fresnoy (Francia). Dicho activo fue transmitido por la Sociedad Dominante a Impax en abril de 2012 con el resto de la cartera francesa (véase Nota 14).

Con fecha 17 de febrero de 2016, se ha publicado la orden ministerial ETU/130/2017 por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de aplicación al semiperiodo regulatorio que tiene su inicio el 1 de enero de 2017 y que finaliza el 31 de diciembre de 2019.

Con fecha 3 de marzo de 2017 la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha aprobado el pago a los accionistas de un dividendo con cargo a la cuenta de prima de emisión de 0,65 euros por acción.

Salvo los hechos anteriores, con posterioridad al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otros acontecimientos significativos.

ANEXO I: SOCIEDADES DEPENDIENTES INTEGRADAS EN EL GRUPO EOLIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

A continuación se presentan datos sobre las Sociedades Dependientes (consolidadas utilizando el método de integración global) de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016:

			<i>Miles de euros</i>					
			Datos de la entidad participada (1)					
Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación y derechos de voto		Activos	Patrimonio Neto	Ingresos de Explotación	Resultado Ejercicio
			Directa	Indirecta				
Argasol Desarrollos Energéticos, S.L. (Unipersonal)	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Producción o generación de energía eléctrica solar	---	100%	57.940	(11.836)	7121	(98)
Energías Naturales Molinos de Castilla, S.A. (Unipersonal) (2)	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Investigación de recursos energéticos, incluso la promoción, construcción y explotación de instalaciones para la producción de energía eléctrica	100%	---	11.437	4.646	7	32
El Páramo Parque Eólico, S.L. (Unipersonal)	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Investigación de recursos energéticos, incluso la promoción, construcción y explotación de instalaciones para la producción de energía eléctrica	---	100%	31.989	(3.455)	5093	(259)
Energías Naturales El Negredo, S.L. (Unipersonal)	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Investigación de recursos energéticos, incluso la promoción, construcción y explotación de instalaciones para la producción de energía eléctrica	---	100%	19.699	(3.883)	3.333	(112)
Energías Naturales La Calzada, S.L. (Unipersonal)	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Investigación de recursos energéticos, incluso la promoción, construcción y explotación de instalaciones para la producción de energía eléctrica	---	100%	34.464	(5.906)	5.700	(408)

			<i>Miles de euros</i>					
			Datos de la entidad participada (1)					
Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación y derechos de voto		Activos	Patrimonio Neto	Ingresos de Explotación	Resultado Ejercicio
			Directa	Indirecta				
Eolia Mistral Cuesta Mañera, S.A. (Unipersonal) (*) (2)	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Utilización, explotación y cesión de parques eólicos o de cualquier tipo de energía renovable, así como su venta	100%	---	8.702	(3.577)	---	(143)
Parque Eólico Madrideo, S.L. (Unipersonal)	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Producción o generación de energía eléctrica eólica	---	100%	5.875	931	984	(84)
Molinos del Cerro Moreno, S.L. (Unipersonal)	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Producción o generación de energía eléctrica eólica	---	100%	5.178	115	978	58
Parque Eólico Cerro Oliva, S.L. (Unipersonal)	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Producción o generación de energía eléctrica eólica	---	100%	7.394	(140)	1.549	(149)
Parque Eólico Cabeza Gorda, S.L. (Unipersonal) (2)	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Producción o generación de energía eléctrica eólica	---	100%	27	(422)	---	(0)
Iniciativas Eólicas de Alpera, S.L. (Unipersonal)	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	100%	---	8.884	1.235	2.202	90

			<i>Miles de euros</i>					
			Datos de la entidad participada (1)					
Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación y derechos de voto		Activos	Patrimonio Neto	Ingresos de Explotación	Resultado Ejercicio
			Directa	Indirecta				
Luria de Inversiones, S.L. (*) (2)	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Estudio y realización de proyectos energéticos, abarcando tanto las Energías Renovables, Solar, Eólica, Hidráulica, Biomasa, Residuos, etc., como el uso racional de la energía, incluso la promoción, construcción y explotación de instalaciones para la producción de Energía Eléctrica en régimen especial de autogeneración, cogeneración o trigeneración.	60,60%	39,40%	6.479	2.275	---	(92)
Luria de Energías, S.A. (Unipersonal)	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Realización de estudios y proyectos energéticos, así como la promoción, construcción y explotación de instalaciones para la producción de energía eléctrica	---	100%	55.983	(4.690)	11.369	811
Eólica del Guijo S.L. (Unipersonal) (2)	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Producción o generación de energía eléctrica eólica	---	100%	---	(1)	---	---
Eólica de Valdebezana S.L. (Unipersonal) (2)	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Producción o generación de energía eléctrica eólica	---	100%	1	(1)	---	---
Parque Eólico El Moral, S.L.	Menorca, 6 Madrid	Producción o generación de energía eléctrica eólica	75%	---	27.7617	(1.455)	4.802	(353)
Sol de Alconchel, S.L. (Unipersonal)	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Desarrollo de proyectos de energías renovables	---	100%	52.150	173	272	102

			<i>Miles de euros</i>					
			Datos de la entidad participada (1)					
Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación y derechos de voto		Activos	Patrimonio Neto	Ingresos de Explotación	Resultado Ejercicio
			Directa	Indirecta				
Proyecto Ilatina, S.L. (Unipersonal) (2)	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Desarrollo de proyectos de energías renovables	---	100%	3.584	(1683)	2.070	69
Solar de Castañar, S.L. (Unipersonal) (2)	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Desarrollo de proyectos de energías renovables	---	100%	1.906	(269)	2.009	260
Edificaciones Versátiles, S.L. (Unipersonal) (2)	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Desarrollo de proyectos de energías renovables	---	100%	2.131	(237)	2.009	265
Sargón Energías, S.L. (Unipersonal)	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid.	Promoción, gestión, realización y explotación de instalaciones de energías renovables	---	100%	98.592	(3.339)	180	(2.255)
Fotovoltaicas Mahora, S.L. (Unipersonal) (2)	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid.	Promoción, gestión, realización y explotación de instalaciones de energías renovables	---	100%	61.860	(5.896)	3.685	(887)
Energías Renovables Bonete, S.L. (Unipersonal) (2)	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid.	Promoción, gestión, realización y explotación de instalaciones de energías renovables	---	100%	5.036	(54)	564	(404)
Energías Renovables Bonete 7, S.L. (Unipersonal) (2)	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid.	Promoción, gestión, realización y explotación de instalaciones de energías renovables	---	100%	18.503	14.343	3.685	2.323
Energías Renovables Bonete 8, S.L. (Unipersonal) (2)	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid.	Promoción, gestión, realización y explotación de instalaciones de energías renovables	---	100%	22.815	17.002	3.685	1.535

			<i>Miles de euros</i>					
			Datos de la entidad participada (1)					
Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación y derechos de voto		Activos	Patrimonio Neto	Ingresos de Explotación	Resultado Ejercicio
			Directa	Indirecta				
Tarraco Eólica, S.A. (*) (2)	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid.	Diseño, construcción, gestión y explotación de instalaciones de producción de energía eléctrica	100%	---	37.100	(14.247)	187	707
Tarraco Eólica Ascó, S.L.	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Diseño, construcción, gestión y explotación de un parque eólico	---	100%	38.245	778	5.787	(186)
Tarraco Eólica Les Garrigues, S.L.	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid.	Diseño, construcción, gestión y explotación de dos parques eólicos	47,50%	52,50%	47.776	(5.185)	5.297	(1.272)
Tarraco Eólica Les Garrigues Dos, S.L.	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Diseño, construcción, gestión y explotación de un parque eólico	---	100%	57.557	(4.686)	6.816	(1.827)
Parc Eòlic Auliver, S.L. (Unipersonal) (2)	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Diseño, construcción, gestión y explotación de un parque eólico	---	100%	2.843	(278)	---	(66)
Parc Eòlic Sant Antoni S.L. (2)	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Diseño, construcción, gestión y explotación de un parque eólico	66,62%	33,38%	67.795	9.819	9.027	(29)
Parc Eòlic Solans, S.L. (Unipersonal) (2)	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Diseño, construcción, gestión y explotación de un parque eólico	---	100%	2.136	(450)	---	(45)
Wigep Andalucía, S.A.	Arenal, 21 Málaga	Construcción y explotación de instalaciones dedicadas a la producción de energía en régimen especial	80%	---	44.357	(7.112)	7.961	(251)

			<i>Miles de euros</i>					
			Datos de la entidad participada (1)					
Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación y derechos de voto		Activos	Patrimonio Neto	Ingresos de Explotación	Resultado Ejercicio
			Directa	Indirecta				
Eólica de Medinaceli, S.L. (Unipersonal)	Plaza del Ayuntamiento, 1 Soria	Investigación y explotación de recursos energéticos, promoción, proyecto, construcción y explotación de instalaciones para la producción de energía eléctrica	100%	---	78.762	(6.870)	11.703	(363)
Explotaciones Eólicas Sierra de Alcaraz, S.L. (Unipersonal)	Velázquez, 100 Madrid	Promoción, construcción y explotación de parques eólicos	100%	---	55.127	(4.695)	9.386	(572)
Totvent-2000, S.A. (Unipersonal) (*) (2)	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Promoción de negocios e industrias en el ámbito de energías alternativas	100%	---	6.259	671	---	(3)
Parc Eolic La Tossa-La Mola d'en Pascual, S.L.	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Construcción, puesta en marcha, explotación, gestión, conservación y mantenimiento de instalaciones de generación de energía eólica	---	70%	1.246	909	---	31
Parc Eolic Los Aligars, S.L. (2)	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Construcción, puesta en marcha, explotación, gestión, conservación y mantenimiento de instalaciones de generación de energía eólica	---	70%	1.467	1.069	---	33
Eolia Gregal de Inversiones, S.A. (Unipersonal)	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Toma de participación en empresas no financieras no cotizadas	100%	---	39.492	29.386	324	3.688
Eólica de Chaparro, S.L. (Unipersonal) (2)	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Toma de participación en empresas no financieras no cotizadas	100%	---	7.429	7.341	---	204
Parques Eólicos de Guadalajara, S.L.U. (Unipersonal) (2)	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Toma de participación en empresas no financieras no cotizadas	100%	---	150	142	---	---

			<i>Miles de euros</i>					
			Datos de la entidad participada (1)					
Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación y derechos de voto		Activos	Patrimonio Neto	Ingresos de Explotación	Resultado Ejercicio
			Directa	Indirecta				
Asetym Sol de Murcia, S.L. (Unipersonal)	Calle Montijo, 4 Murcia	Desarrollo de proyectos, dirección, promoción, construcción y explotación de instalaciones y equipos productores de energía solar fotovoltaica	---	100%	19.248	(2.775)	2.379	86
Eolia Renewables Group AG	Gallusstrasse, 4 Zurich	Toma de participación en empresas nacionales y extranjeras de la industria de energía eólica	100%	---	21.636	(11.743)	-	42
BWB Beteiligungsgesellschaft Wind-Brandenburg GmbH	Dahme/Mark	Toma de participación en empresas nacionales y extranjeras de la industria de energía eólica	---	100%	30	324	-	0
BWB Windpark-Management GmbH(RAUL)	Dahme/Mark	Toma de participación en empresas nacionales y extranjeras de la industria de energía eólica	---	100%	-	1	-	-
Desarrollos Eólicos de Canarias, S.A.	Avda. de Tirajana, 39 Las Palmas	Producción y venta de electricidad generada a partir de energía eólica	44,74%	---	4.307	3.787	2.406	757
Lumiére Energía, S.L. (Unipersonal) (2)	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Toma de participación en empresas no financieras no cotizadas	100%	---	2.480	217	---	(49)
Eólica La Mancha, S.L. (Unipersonal) (2)	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Investigación, desarrollo y explotación de aprovechamientos energéticos, así como la adquisición, use y disfrute de permisos, concesiones, licencias, autorizaciones y demás derechos de carácter energético; y la industrialización, distribución y comercialización de productos energéticos.	100%	---	1	1	---	---

			<i>Miles de euros</i>					
			Datos de la entidad participada (1)					
Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación y derechos de voto		Activos	Patrimonio Neto	Ingresos de Explotación	Resultado Ejercicio
			Directa	Indirecta				
Eólica de Escaravela, S.L. (Unipersonal) (2)	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Investigación, desarrollo y explotación de aprovechamientos energéticos, así como la adquisición, use y disfrute de permisos, concesiones, licencias, autorizaciones y demás derechos de carácter energético; y la industrialización, distribución y comercialización de productos energéticos.	100%	---	2.932	(1.235)	-	(56)
Eólica de Carabuena, S.L. (Unipersonal) (2)	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Investigación, desarrollo y explotación de aprovechamientos energéticos, así como la adquisición, use y disfrute de permisos, concesiones, licencias, autorizaciones y demás derechos de carácter energético; y la industrialización, distribución y comercialización de productos energéticos.	100%	---	3.882	(4.936)	---	(41)
Eólica de Parideras, S.L. (Unipersonal) (2)	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Investigación, desarrollo y explotación de aprovechamientos energéticos, así como la adquisición, use y disfrute de permisos, concesiones, licencias, autorizaciones y demás derechos de carácter energético; y la industrialización, distribución y comercialización de productos energéticos.	100%	---	4.290	4.209	---	(19)
Eolia de la Alcarria, S.L. (Unipersonal) (2)	Vía de las Dos Castillas, 9 Pozuelo, Madrid	Investigación, desarrollo y explotación de aprovechamientos energéticos, así como la adquisición, use y disfrute de permisos,	---	100%	6.962	6.778	---	65

			<i>Miles de euros</i>					
			Datos de la entidad participada (1)					
Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación y derechos de voto		Activos	Patrimonio Neto	Ingresos de Explotación	Resultado Ejercicio
			Directa	Indirecta				
		concesiones, licencias, autorizaciones y demás derechos de carácter energético; y la industrialización, distribución y comercialización de productos energéticos.						
Fotovoltaicas Los Navalmorales, S.L. (Unipersonal)	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Identificación de oportunidades de negocio en actividades vinculadas a las energías renovables.	---	100%	38.850	(2.222)	4.205	5.602
Hispasoleo Osuna I, S.L.	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Desarrollo de proyectos, dirección, promoción, construcción y explotación de instalaciones y equipos productores de energía solar fotovoltaica	---	100%	5.807	1.408	184	12
Hispasoleo Paradas I, S.L.	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Desarrollo de proyectos, dirección, promoción, construcción y explotación de instalaciones y equipos productores de energía solar fotovoltaica	---	100%	17.634	1.505	527	81
Energías Eólicas del Pino, S.L.	Arenal, 21 Málaga	Construcción y explotación de instalaciones dedicadas a la producción de energía en régimen especial	43,80%	22,00%	14.196	2.457	3.895	1.097
Wessel Duval Nmás1 Energía SPA	PO Box 82 Cross Junction, VA, 22625 USA	Administración financiera y gestión de la actividad desarrollada por la sociedad chilena Wessel Duval.	75%	---	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

			<i>Miles de euros</i>					
			Datos de la entidad participada (1)					
Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación y derechos de voto		Activos	Patrimonio Neto	Ingresos de Explotación	Resultado Ejercicio
			Directa	Indirecta				
Eolia Renewables Canada INC (2)	Suite 1700, Park Place, 666. Burrard Street, Vancouver	Investigación, desarrollo y explotación de aprovechamientos energéticos, así como la adquisición, use y disfrute de permisos, concesiones, licencias, autorizaciones y demás derechos de carácter energético; y la industrialización, distribución y comercialización de productos energéticos.	25%	---	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

(*) Total participaciones del subgrupo, incluyendo los fondos de comercio que afloran en el subconsolidado.

(1) Obtenidos de los últimos estados financieros facilitados por la sociedad

(2) Cifras no auditadas

n.d. Cifras no disponibles

ANEXO II: NEGOCIOS CONJUNTOS INTEGRADOS EN EL GRUPO EOLIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

A continuación se presentan datos sobre los negocios conjuntos (consolidadas por el método de integración proporcional y puesta en equivalencia) a 31 de diciembre de 2016:

				<i>Miles de euros</i>					
				Datos de la Entidad participada. (1)					
Sociedad	Domicilio	Actividad	Método de Integración	% Participación y derechos de voto		Activos	Patrimonio Neto	Ingresos de Explotación	Resultado Ejercicio
				Directa	Indirecta				
Sol del Vinalopó, S.L. y Sociedades Dependientes	Pizarro, 1 Valencia	Construcción y explotación de plantas energéticas fotovoltaicas mediante la producción de energía eléctrica así como prestación de servicios de gestión	Integración por puesta en equivalencia	---	43%	90.244	(12.252)	11.459	(1.221)
Sol del Vinalopó Gestión, S.L.	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Construcción y explotación de plantas energéticas fotovoltaicas mediante la producción de energía eléctrica así como prestación de servicios de gestión	Integración proporcional	---	43%	1.235	252	1.093	67
0867242 BCLTD (2)	Suite 1700, Park Place, 666. Burrard Street, Vancouver	Construcción y explotación de instalaciones dedicadas a la producción de energía en régimen especial	Integración proporcional	---	12,5%	---	---	---	---
Berta Energies Renovables S.L. (2)	Avda. Diagonal, 506	Diseño, construcción, gestión y explotación de un parque eólico	Integración proporcional	---	70,91%	6.275	3.800	---	(361)

				<i>Miles de euros</i>					
				Datos de la Entidad participada. (1)					
Sociedad	Domicilio	Actividad	Método de Integración	% Participación y derechos de voto		Activos	Patrimonio Neto	Ingresos de Explotación	Resultado Ejercicio
				Directa	Indirecta				
Infraestructuras de Medinaceli, S.L.	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Investigación, desarrollo y explotación de aprovechamientos energéticos, así como la adquisición, use y disfrute de permisos, concesiones, licencias, autorizaciones y demás derechos de carácter energético; y la industrialización, distribución y comercialización de productos energéticos.	Integración proporcional	---	40,83%	15.527	17	1.491	(16)
AERE, S.L.	Marqués de la Ensenada, 14 Madrid	Diseño, construcción, gestión y explotación de un parque eólico	Integración proporcional	---	39,38%	24.596	(1.175)	116	(1.130)

(1) Obtenidos de los últimos estados financieros facilitados por la sociedad, no auditados para todas las sociedades

(2) Cifras no auditadas

Las anteriores Cuentas Anuales de Eolia Renovables de Inversiones S.C.R., S.A. - Balance de Situación Financiera, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, correspondientes al ejercicio 2016, han sido formuladas por el Consejo de Administración en su sesión de 23 de marzo de 2017, y se ha extendido en 74 páginas, numeradas de la 1 a la 74 ambas inclusive.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 253 de la Ley de Sociedades de Capital, firman todos los miembros del Consejo de Administración en ejercicio de su cargo.

D. José María Catá Mestre

D. Domingo Santana

D. Alejandro Cano

Dña. Katherine Ralph

D. Gabriel Blehaut

D. Pedro Urquidi

D. Chris Boehringer

Res Newco AG

En representación D. Lee Chaikin

Eolia Renovables de Inversiones, SCR, S.A.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

1. Evolución de los negocios y la situación de la sociedad

La mayoría de las sociedades participadas por Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A., tienen como fin la explotación de instalaciones de generación de energía eléctrica en el ámbito de las energías renovables.

2. Acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio

Con fecha 25 de enero de 2017, diferentes sociedades titulares de parques eólicos participadas por Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A. han alcanzado un acuerdo de refinanciación por importe de 170 millones de euros entre las entidades financieras Banco Sabadell, S.A. y CaixaBank, S.A.

Con fecha 14 de febrero de 2017, la Sociedad ha acordado un pago contingente por importe de 2.650 miles de euros a favor de Res Newco AG en relación con el inicio de la construcción del parque eólico de Fresnoy (Francia). Dicho activo fue transmitido por la Sociedad Dominante a Impax en abril de 2012 con el resto de la cartera francesa (véase Nota 14).

Con fecha 17 de febrero de 2016, se ha publicado la orden ministerial ETU/130/2017 por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de aplicación al semiperíodo regulatorio que tiene su inicio el 1 de enero de 2017 y que finaliza el 31 de diciembre de 2019.

Con fecha 3 de marzo de 2017 la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha aprobado el pago a los accionistas de un dividendo con cargo a la cuenta de prima de emisión de 0,65 euros por acción.

Salvo los hechos anteriormente indicados, con posterioridad al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales por los Administradores de la Sociedad, no se ha producido ningún acontecimiento significativo.

3. Evolución previsible de Eolia Renovables de Inversiones SCR, S.A

Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A. analizará cualquier oportunidad de negocio que se presente en el ámbito de las energías renovables.

4. Exposición de las sociedades participadas por Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A. a diversos riesgos:

Los riesgos más significativos que pueden afectar a la consecución del Plan de Negocio de las sociedades participadas por Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A. son los siguientes:

- a) **Cambios en la legislación de las energías renovables en los mercados en que opera (actualmente España).**- Las sociedades participadas por Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A. desarrollan una actividad regulada que, por tanto, presenta una importante sensibilidad a cambios regulatorios. El actual Plan de Negocio de las sociedades participadas está amparado en el marco jurídico aplicable en los mercados en que operan (véase Nota 1 de la Memoria adjunta *Regulación sobre la actividad de producción de energía eléctrica*).
- b) **Riesgo de precio:** Teniendo en cuenta el marco retributivo actual, la evolución del precio "pool" crece en importancia especialmente en parques en que bajan significativamente los ingresos regulados. Por tanto, se concluye que la exposición al precio del "pool" durante el período regulatorio 2014-2019 es elevada, principalmente en el sector eólico con una proporción inferior

de ingresos regulados en el conjunto de su facturación. Para mitigar este riesgo, se realizarán operaciones de cobertura en las sociedades participadas. Para mitigar este riesgo, las sociedades participadas mantienen una política de gestión del riesgo de precio de mercado mediante la firma de un contrato de venta de energía a un precio fijo por el cual cubrir un porcentaje de la producción de energía eléctrica.

No obstante lo anterior, las desviaciones en el precio del “pool” respecto a la estimación de la evolución de los precios del mercado publicada en la orden IET/1045/2014 y IET 130/2017, serán consideradas en las futuras revisiones de los parámetros retributivos aplicables a los parques eólicos de la Sociedad.

Por tanto, la Dirección de la Sociedad considera que la exposición de la Sociedad a la variación del precio del “pool” es limitada en el largo plazo

- c) Riesgo de tipo de interés.**- Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados.

Dependiendo de las estimaciones de las sociedades participadas por Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A. y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

- d) Riesgo de liquidez.**- Las sociedades participadas por Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A. mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de Project Finance específicos por importe suficiente para soportar las necesidades previstas de inversión de los proyectos que se encuentran en desarrollo. Los propios Project Finance requieren la realización de unos depósitos de carácter indisponible en concepto de “Cuenta Reserva de la Deuda” que se mantendrán por las sociedades participadas de acuerdo con los requisitos establecidos en los contratos marcos de financiación como garantía de los pagos a realizar en los próximos 12 meses.

5. Acciones propias

Durante el ejercicio 2016 no se han producido movimientos en el epígrafe de “Acciones propias” del balance de situación adjunto.

Las acciones propias a 31 de diciembre de 2016 representan un 3,18% del Capital Social de Eolia Renovables.

6. Investigación y Desarrollo

En el ejercicio 2016, Eolia Renovables no ha realizado actividades en materia de Investigación y Desarrollo.

7. Derivados y Operaciones de Cobertura

Durante el ejercicio 2016, no se han contratado instrumentos financieros de cobertura.

El Informe de Gestión de Eolia Renovables de Inversiones SCR, S.A., correspondiente al ejercicio 2016, ha sido formulado por el Consejo de Administración en su sesión de 23 de marzo de 2017, y se ha extendido en 2 páginas, numeradas de la 76 a la 77 ambas inclusive.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 253 de la Ley de Sociedades de Capital, firman todos los miembros del Consejo de Administración en ejercicio de su cargo.

D. José María Catá Mestre

D. Domingo Santana

D. Alejandro Cano

Dña. Katherine Ralph

D. Gabriel Blehaut

D. Pedro Urquidi

D. Chris Boehringer

Res Newco AG

En representación D. Lee Chaikin